
MEMORIA ICE 2014



INDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	5
MISIÓN Y VISIÓN	6
CONSEJO DIRECTIVO	7
ORGANIGRAMA	8
ESTRATEGIA GRUPO ICE 2014-2018	12
DESEMPEÑO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	16
SECTOR TELECOMUNICACIONES	16
CUMPLIMIENTO METAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	16
SECTOR ELECTRICIDAD	19
CUMPLIMIENTO METAS SECTORIALES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	19
ACCIONES ESTRATÉGICAS	20
GESTIÓN FINANCIERA	26
SITUACIÓN FINANCIERA DEL ICE	26
BALANCE SOCIAL	34
SECTOR TELECOMUNICACIONES	34
SECTOR ELECTRICIDAD	35
BALANCE AMBIENTAL	42
SECTOR TELECOMUNICACIONES	42
SECTOR ELECTRICIDAD	44
ANEXOS	50

PRESENTACIÓN

*“La ruta está trazada,
el presente y futuro del Grupo ICE
son las personas de nuestras empresas”*

En estos primeros meses de gestión, he podido confirmar los retos y desafíos pronosticados en mi regreso al ICE, de cara al II semestre del 2014. Es así como emprendemos un nuevo camino, confiando en que el personal del Grupo ICE, una vez más, se compromete y enfoca en la tarea. Hemos trazado la ruta y con determinación acometemos el trabajo duro que es requerido, el cual nos permitirá construir las bases para impulsar nuestros negocios a niveles de mayor competitividad.

Al cierre del 2014, los primeros logros alcanzados son producto de un esfuerzo conjunto, que si bien motiva, nos obliga a pasar lista de las metas que aún debemos alcanzar, siendo el balance de los resultados obtenidos al momento, nuestro mejor aliado.

En esta línea, el informe de los 100 días documentó los factores críticos que han propiciado nuestra toma de decisiones al más alto nivel, buscando estabilidad y gobernanza para el ICE y sus empresas.

En este contexto, la Administración Superior del Instituto concluyó un nuevo ciclo de direccionamiento estratégico, esta vez con alcance integral, cuando en sesión N° 6114, el Consejo Directivo aprueba la “Estrategia Grupo ICE 2014-2018”, la cual busca proyectarnos hacia nuestros clientes y la ciudadanía en general, con una visión remozada y moderna que promueve maximizar las capacidades conjuntas de nuestras empresas.

El planteamiento está basado en un modelo corporativo de Negocios y Gestión que nos permitirá fortalecer el desarrollo de Sinergias entre las empresas, como principal elemento

para lograr una propuesta de valor renovada, arraigada en los mejores valores de la sociedad costarricense.

Por tanto, a partir del 2015, el Negocio de Electricidad y el de Telecomunicaciones, incluyendo las Subsidiarias, formularán sus planes competitivos, en estrecha cercanía, asegurando un verdadero alineamiento corporativo.

Asimismo, la Administración Superior del ICE, gestionará este enfoque mediante un esquema de Centro Corporativo desde el que velará por el direccionamiento y control estratégico del propósito establecido a cada una de las empresas.

Es así como el ICE hace su tarea, cumple con su deber, no se paraliza, ni se contiene. Se ajusta, se hace más eficiente y se fortalece. Tiene el norte claro y ha sabido remontar los malos tiempos y tormentas con fuerte giro de timón.

El apoyo, mística y profesionalismo del personal de Grupo ICE, es clave en esta nueva visión para consolidarnos como una corporación líder en telecomunicaciones y electricidad, propiedad de los costarricenses, la cual mantiene su compromiso con el desarrollo económico, social y ambiental del país, propósito abrazado desde su fundación.

La fórmula del éxito del ICE y sus empresas, en este momento histórico, es no olvidar en el día a día, que si trabajamos juntos somos más fuertes.

Ing. Carlos Manuel Obregón Quesada
Presidente Ejecutivo



VISIÓN

Ser una Corporación líder, innovadora en los negocios de electricidad y telecomunicaciones en convergencia, enfocada en el cliente, rentable, eficiente, promotora del desarrollo y bienestar nacional, con presencia internacional.

MISIÓN

Somos la Corporación propiedad de los costarricenses, que ofrece soluciones de electricidad y telecomunicaciones, contribuyendo con el desarrollo económico, social y ambiental del país.

VALORES

Integridad

Compromiso

Excelencia

CONSEJO DIRECTIVO 2014

Carlos Obregón Quesada	Presidente Ejecutivo
Rodolfo Silva Vargas	Vicepresidente del Consejo Directivo
Eduardo Gómez Barth	Director
Roberto Trejos Dent	Director
Carlos Quesada Mateo	Director
Farid Beirute Brenes	Director
Ruth Martínez Cascante	Director

COMITÉ DE AUDITORÍA

Farid Beirute Brenes	Presidente
Carlos Quesada Mateo	Director
Ruth Martínez Cascante	Director

ASISTENCIA Y COSTO

Asistencia de los Directores a las Reuniones

Consejo Directivo	92,7%
Comité de Auditoría	97,4%

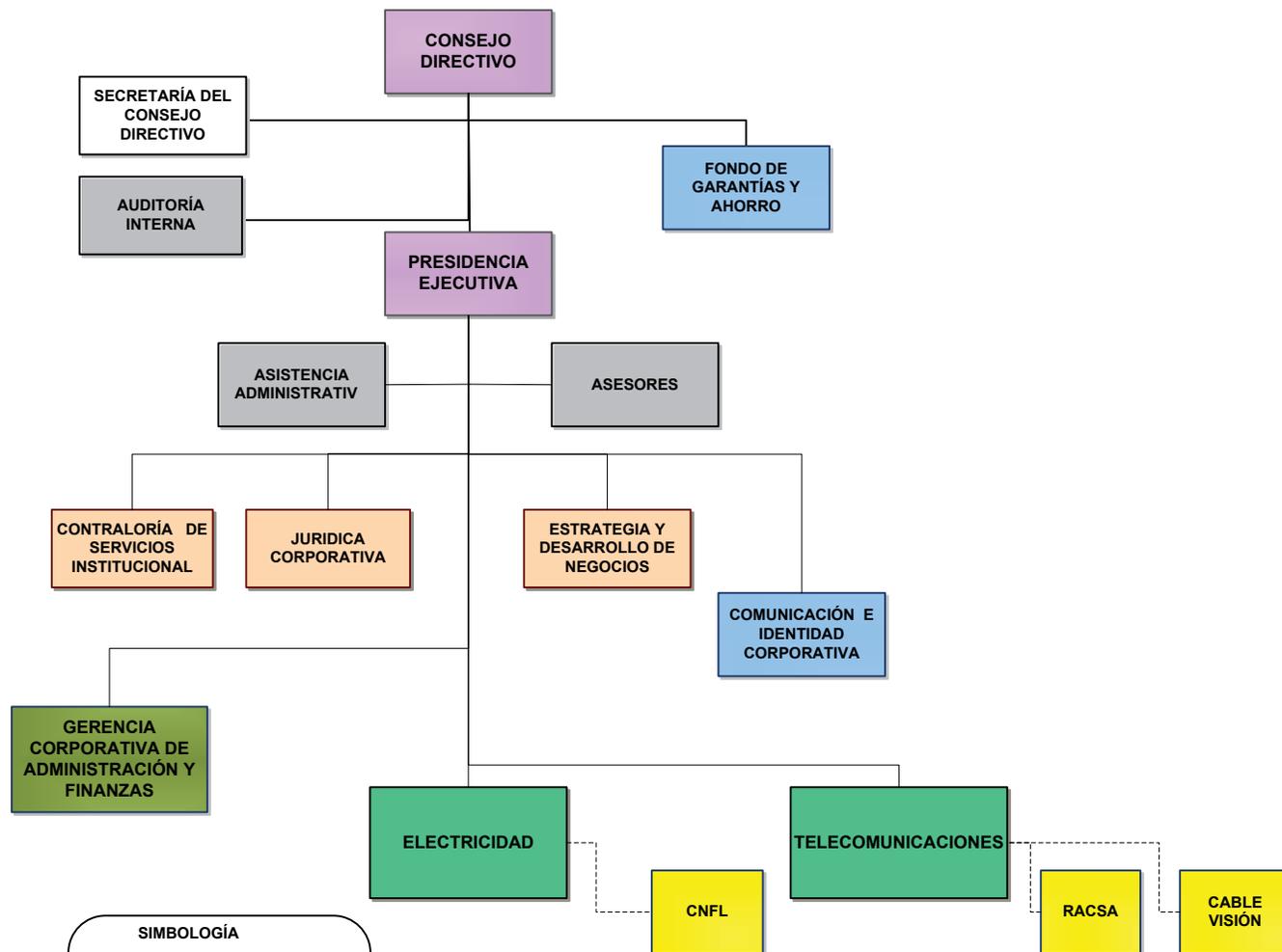
Costo Global del Órgano Colegiado

CRC 362,9 millones

REPORTE ANUAL DE CUMPLIMIENTO

El Instituto Costarricense de Electricidad, como emisor no financiero, adopta en el 2009 el Reglamento de Gobierno Corporativo de la Bolsa Nacional de Valores como elemento guía de las mejores prácticas en este tema. Dicho reglamento indica que se debe preparar anualmente un reporte de cumplimiento. El Reporte correspondiente al periodo 2014 se incluye en los anexos de esta memoria e igualmente, puede ser accesado en la página del Grupo ICE.

Instituto Costarricense de Electricidad ICE



SIMBOLOGÍA

- Unidad Organizativa
- Línea de Asesoría
- Línea de Autoridad Formal
- Línea de asistencia o subordinación
- Relación de coordinación

Elaborado: División Corporativa Estrategia y Desarrollo de Negocios

Ultima modificación según oficio 0060-37-2015 del 27 de enero del 2015 y acuerdo de Consejo Directivo según artículos 1 y 1.11 de la Sesión 6120 de Consejo Directivo del 12 de enero del 2015

Versión 31

NIVEL POLÍTICO	SUBSIDIARIA
NIVEL GERENCIAL	NIVEL GERENCIAS
NIVEL ASESOR	NIVEL DIVISIÓN / DIV. CORPORATIVA
NIVEL CONSEJO	NIVEL DIRECCIÓN





MEMORIA
GRUPO ICE
2014

ESTRATEGIA
GRUPO ICE
2014-2018



ESTRATEGIA GRUPO ICE 2014-2018

El Grupo ICE ha desarrollado múltiples fortalezas que lo han posicionado como motor del desarrollo económico y social del país por más de medio siglo. Servir al mercado de las industrias eléctrica y de telecomunicaciones, requiere proyectar al Grupo ICE en su categoría de Empresa Pública con características y calidades superiores o comparables con aquellas de capital privado y de alcance internacional.

En este sentido, conscientes de lo anterior y dado que se encontraba por vencer el periodo de planeación asociado a la Estrategia Empresarial 2010-2014, una de las primeras acciones llevadas a cabo por la Presidencia Ejecutiva, al asumir sus funciones en mayo anterior, fue realizar un ejercicio de diagnóstico del Grupo ICE, mismo que determinó como sus principales retos los siguientes:

Fortalecer el planteamiento estratégico a nivel corporativo – De tal forma que exista claridad sobre el rol y el alcance de las Juntas Directivas y Comités de Vigilancia de las subsidiarias, así como de los negocios que debería desarrollar cada una de las empresas y para que además, se aproveche al máximo las oportunidades al interior del grupo para generar mayores sinergias competitivas. En otras palabras, gestionar adecuadamente la gobernabilidad del Grupo ICE.

Asegurar la viabilidad empresarial de Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA) – La subsidiaria ha registrado pérdidas netas durante los últimos años, como consecuencia de una fuerte disminución en su base de clientes. Por ende, además de seguir con la gestión y optimización de sus costos y gastos es imperativo consolidar una línea de negocios que le asegure su reflote financiero.

Integrar la Empresa Cable Visión a la dinámica del Grupo ICE – Sumar esta subsidiaria a la dinámica de la corporación permitirá mejorar no sólo su situación competitiva, sino que también la de todo el Grupo, la firma podrá expandir sus operaciones mediante el uso de la infraestructura existente y en telecomunicaciones, en el tema comercial, articular una propuesta que incluya paquetes integrados de telefonía, internet y tv-paga (triple-play).

Velar por la Sostenibilidad Financiera de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) – En los últimos años el resultado neto de la empresa ha tendido hacia el equilibrio, por lo que en el corto y mediano plazo de mantenerse esta situación limitará sus posibilidades de inversión así como su capacidad de pago con los acreedores. Es preciso, atacar la pérdida de clientes que ha tenido en las llamadas “zonas fronterizas”, optimizar sus costos y gastos, así como mejorar la gestión tarifaria.

Adecuar el Modelo de Gestión de Recursos – Se requiere que este modelo evolucione a su siguiente nivel, reforzando los criterios de eficiencia, costo y oportunidad, para así potencializar la competitividad de los negocios. La apuesta, al igual que en otras corporaciones de naturaleza similar al Grupo ICE, es crear un centro de gestión de recursos a nivel corporativo, bajo los principios de economías de escala y sinergias.

Satisfacer la demanda eléctrica en condiciones de calidad, oportunidad y costo – El calentamiento global ha cambiado las condiciones hidrológicas en todo el mundo y desde luego Costa Rica no ha sido la excepción, la menor disponibilidad del recurso hídrico ha obligado al ICE a incrementar la generación térmica, la que tiene un mayor costo, es menos amigable con el ambiente y atenta con el objetivo de carbono-neutralidad planteado por el país, así como con su nivel de competitividad.

Adaptar la competitividad del negocio de telecomunicaciones a las exigencias del mercado – Para mantener la competitividad del negocio es necesario la atención de temas de primer orden como son la optimización de sus costos, la rentabilidad de sus inversiones, la finalización oportuna de sus proyectos, así como aspectos de orden regulatorio aún pendientes, como es el del déficit de la red de acceso a fijo y el de la tarifa de interconexión.

Es de esta forma, que en procura de enfrentar estos retos y alcanzar así el norte planteado para la corporación, la Presidencia Ejecutiva formuló la Estrategia Grupo ICE 2014-2018, la cual fue aprobada por el Consejo Directivo del Instituto en la sesión No.6114 del 12 de noviembre anterior.

Así las cosas, el marco filosófico para el Grupo ICE quedó definido tal como se muestra en la siguiente figura:

Visión

Ser una Corporación líder, innovadora en los negocios de electricidad y telecomunicaciones en convergencia, enfocada en el cliente, rentable, eficiente, promotora del desarrollo y bienestar nacional, con presencia internacional

Misión

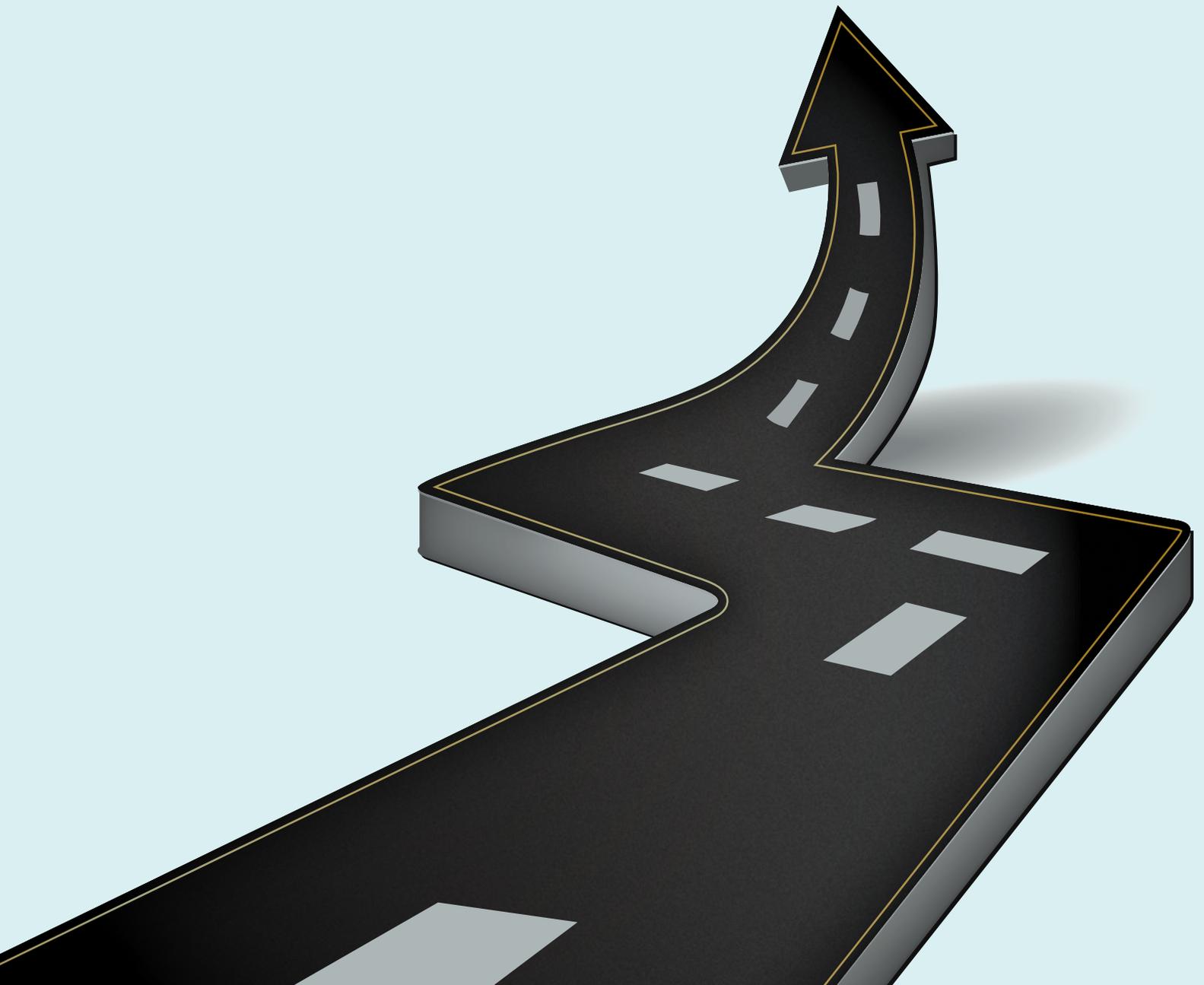
Somos la Corporación propiedad de los costarricenses, que ofrece soluciones de electricidad y telecomunicaciones, contribuyendo con el desarrollo económico, social y ambiental del país

Además, esta nueva estrategia apuesta a dos grandes temas como bastiones para el mejoramiento de la situación competitiva del ICE y sus empresas, en primer lugar, **la gobernabilidad corporativa**, que consiste en el conjunto de mecanismos existentes para darle a la corporación la direccionalidad y control deseado; en segundo lugar, **el aprovechamiento de las sinergias**, es decir todas aquellas acciones que se puedan realizar de manera conjunta entre los negocios y empresas del Grupo que impacten positivamente su desempeño de frente al cliente.

El primer paso para comenzar a implementar este planteamiento estratégico consistió en readecuar la estructura organizacional al nuevo modelo corporativo, que está integrado por cuatro grandes bloques: los procesos estratégicos, que se encargarán gradualmente de fortalecer la dirección y control, fomentando un accionar armónico y sinérgico de los negocios y empresas del Grupo ICE, mediante la emisión de lineamientos corporativos generales; los procesos de gestión de recursos, que tendrán como misión el soporte a los negocios, según los lineamientos establecidos por el nivel superior y los requerimientos de éstos últimos, para lo cual paulatinamente también atenderán a las subsidiarias; los procesos de negocios, que deberán realizar los esfuerzos para consolidar el esquema de coordinación e integración operativa con sus respectivas subsidiarias, para así impulsar la conducción estratégica de los negocios y fortalecer la competitividad institucional- corporativa, siempre en apego con los lineamientos corporativos; todo este modelo se encuentra sustentado por un proceso de seguimiento y control, de tal manera que los negocios con sus respectivas subsidiarias y los procesos de soporte rindan cuentas a un Centro Corporativo.

Por último, indicar que producto de todo este esfuerzo, actualmente las Gerencias del Instituto así como las empresas subsidiarias se encuentran alineando sus respectivos planes con la Estrategia Grupo ICE 2014-2018.

DESEMPEÑO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL



DESEMPEÑO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 “María Teresa Obregón”

Las metas asignadas al Sector de Telecomunicaciones en el Plan Nacional de Desarrollo “María Teresa Obregón Zamora 2011-2014”, están definidas en dos ejes de acciones: el primero, asociado a la instalación de infraestructura básica de líneas fijas y banda ancha en las regiones Huetar Atlántica y Huetar Norte; mientras que el segundo, obedece al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones (PNDT).

Hasta el año 2013 se reportó la formulación y sus correspondientes evaluaciones con base en las metas consignadas al ICE por el Poder Ejecutivo para la atención de la acción país: Desarrollar una plataforma de telecomunicaciones moderna, inclusiva, universal, competitiva y sostenible ambientalmente.

Para que el ICE Telecomunicaciones atienda esta acción, el Ministerio Nacional de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) le asignó, para el periodo de cita, las siguientes metas:

- Instalación de 16.593 líneas de telefonía fija en la Región Huetar Norte.
- Instalación de 12.550 conexiones de Internet en la Región Huetar Norte.
- Instalación de 117.920 líneas de telefonía fija en la Región Huetar Atlántica.
- Instalación de 13.554 conexiones de Internet en la Región Huetar Atlántica.
- Cumplir con todas las metas del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Sin embargo, desde un principio las autoridades del ICE consideraron que estas metas tal como fueron planteadas por MIDEPLAN no se apegaban a la realidad de las regiones, por cuanto el Instituto posee capacidad disponible en éstas, tanto para el servicio de telefonía fija, como en Internet, por lo que las inversiones necesarias para el cumplimiento de estos compromisos no se justifican.

En consecuencia, en acuerdo con el Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), dada su condición de Rector, se concertó que a partir del 2014, se reportaría la disponibilidad de líneas en las zonas, ya que en el 2013 se habían cumplido todas las metas¹.

De acuerdo con lo indicado en oficio No.0060-0523-2014 remitido al Viceministerio de Telecomunicaciones (MICITT), en donde se oficializan los resultados institucionales en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, con corte al 30 de noviembre del 2014, se logró un cumplimiento del 100% de todas las metas.

¹Al respecto, cabe agregar que en su ocasión el propio MICITT, mediante nota DM-124-MICITT-2014, del 20 de marzo anterior, le indicó al MIDEPLAN que “... la rectoría del Sector de Telecomunicaciones, justifica la no ejecución de la meta y la clasificación de atraso crítico (...) según la metodología que se aplica en el SINE. Además, como el plazo para presentar modificaciones al PND 2011-2014 expiró en el 2013, estas cuatro metas no pueden ser eliminadas y por lo tanto, en los informes de cumplimiento de metas del PND 2011-2014, se mantendrá la clasificación de atraso crítico”.

Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2009-2014

En lo que corresponde al Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, el ICE como un operador más de mercado, tiene asignadas un total de 7 metas. Al cierre del 2014, logró cumplir en un 100% con todos estos compromisos, según se detalla en el siguiente cuadro.

Nivel de Cumplimiento Metas Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones

Acción	Meta	Cumplimiento	Comentario
Contar con conexiones de Internet inalámbricas que permitan un acceso continuo a la red en cualquier parte del territorio nacional.	100% de los operadores móviles brindan conexión inalámbrica a Internet.	100%	Mediante la red 3G, WIMAX y el Proyecto Evolución Móvil Avanzada LTE, el ICE brinda servicios de banda ancha inalámbrica.
Unir las redes para permitir que cualquier habitante pueda emitir y recibir telecomunicaciones, terminadas u originadas en una red diferente a la que está suscrito.	100% de las redes existentes y entrantes aseguran la interoperabilidad e interconexión.	100%	La red del ICE está en total capacidad de asegurar la interoperabilidad e interconexión, para lo cual cuenta con 26 contratos de interconexión suscritos.
Garantizar el uso conjunto de la infraestructura física.	100% de operadores pueden hacer uso compartido de la infraestructura.	100%	
Contar con el equipo y sistemas para la portabilidad numérica.	Sistema de portabilidad numérica en operación.	100%	Desde el 30 de noviembre 2013, el ICE brinda el servicio de portabilidad numérica.
Aumentar la conexión a Internet de Banda Ancha.	90% de las Conexiones a Internet son de banda ancha.	100%	Todas las conexiones a internet del ICE tienen la posibilidad de acceso a la Banda Ancha.
Ampliar la red celular.	80% de cobertura geográfica en áreas habitables.	100%	El ICE se comprometió con que la cobertura de su red móvil fuese de un 65%, lo que se alcanzó satisfactoriamente. Las zonas no cubiertas deben ser atendidas con recursos de FONATEL.
Ampliar la red celular.	90% de habitantes con celular.	100%	El 91,5% de los habitantes del país disponen de servicio celular.

Gestión Sector de Telecomunicaciones

En el siguiente cuadro, se muestra el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por el Sector, en el marco de su Plan Operativo Institucional 2014. En este se observa, que de un total de 15 metas, 13 (87%) mostraron un nivel de cumplimiento igual o mayor al 81%.

Nivel de cumplimiento de indicadores POI Telecomunicaciones.

Rangos	Metas / Nivel Cumplimiento	Total	%
Meta Cumplida (>=100%)	<ul style="list-style-type: none"> ! Densidad de servicios (103,10%) ! Índice Experiencia Cliente (102,80%) ! Capacidad de red de transporte (100%) ! Disponibilidad de la RAI (100%) ! Disponibilidad Red Centrales Móvil (100%) ! Desarrollo de Servicios Móviles (100%) 	6	40%
Meta Parcialmente Cumplida (81% - 99%)	<ul style="list-style-type: none"> ! Disponibilidad Red Móvil Radiobases (99,93%) ! Cobertura geográfica móvil (99,90%) ! Desarrollo Servicios Mayorista y Corporativo (95%) ! Desarrollo Servicios Internacional (95%) ! Capacidad de Red Transporte Internacional (94,40%) ! Desarrollo de Servicios Banda Ancha (91%) ! Tasa de efectividad respuesta en centro de llamada (81,60%) 	7	47%
Meta Regular o Insuficiente (<=80%)	<ul style="list-style-type: none"> ! Capacidad instalada del CORE de Datos (69%) ! Capacidad de puertos instalados NGN (66,70%) 	2	13%

Con respecto a las dos metas, cuyo nivel de cumplimiento fue regular o insuficiente, es preciso indicar:

- **Capacidad instalada del CORE de Datos (Mbps)**

Producto de la reorganización del Sector de Telecomunicaciones, se experimentó un atraso en la compra propuesta para ampliar el Core de datos móvil, asunto que será retomado en el año 2015. A efectos de no ocasionar problemas en el desempeño de la red, causados por la saturación en el consumo de datos, se implementó como solución técnica temporal su reconfiguración.

- **Capacidad de puertos instalados NGN (Ampliación)**

Parte de esta meta se formuló considerando el aporte del proyecto RANGE; cuya adjudicación fue postergada debido a la nulidad del concurso. Como medida remedial, mediante el proyecto "Nodos de Acceso Multiservicio (NAM)", se logró avanzar en el desarrollo de la red de acceso a través de puertos de banda ancha.

SECTOR DE ELECTRICIDAD

Cumplimiento de las Metas Sectoriales Plan Nacional de Desarrollo 2011-2004

Las acciones implementadas por el Sector de Electricidad del ICE y la CNFL, en el marco del VI Plan Nacional de Energía 2012-2030, están amparadas en sus planes empresariales y en el vigente Plan Nacional de Desarrollo, en el cual participan otros actores, que están involucrados en el cumplimiento de las metas.

Con relación al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora”, se debe destacar al ICE como el actor más relevante del Sector Electricidad, dando el mayor aporte a las metas consignadas en dicho documento, así mismo se incluye el aporte realizado por el resto de las empresas públicas y privadas en el compromiso del cumplimiento de metas.

Meta Sectorial: 95% de la energía eléctrica renovable sustentable y avances en carbono neutralidad.

En el 2014 se generó 10.323 GWh de energía total, de los cuales 9.280 GWh (90%) corresponden a energía renovable y 1.043 GWh (10%) a energía térmica.

En el Sector se hace una planificación detallada para la satisfacción diaria de la demanda de electricidad, para lo que se consideran aspectos tales como la hidrología, los caudales de los embalses y por supuesto la capacidad instalada de generación con que cuenta el país, de manera que se busca optimizar los recursos, generando con las plantas que funcionan con energía renovable y de bajo costo, evitando usar las plantas térmicas que tienen un costo de operación mayor. No obstante, es importante aclarar que las plantas térmicas resultan en un respaldo para el Sistema en caso de que se presente un evento de fuerza mayor que afecte la infraestructura del Sistema Eléctrico Nacional o que se dé un incremento de la demanda, que se salga de los parámetros considerados en la planificación.

Meta Sectorial – 95% de energía renovable sustentable.

Acción	Meta período	Resultado			
		2011	2012	2013	2014
95% de la energía eléctrica renovable sustentable y avances a carbono neutralidad	Alcanzar el 95% de energía limpia	91%	92%	88%	90%

Meta Sectorial: Asegurar el suministro energético mediante la inversión presupuestaria interna y externa para la generación de 325 MW.

Los datos que se han considerado para el año 2014 y para el período 2011-2014, se enfocan en la construcción de los siguientes proyectos: PH Reventazón, PG Borinquén, PG Pailas II, Modernización de la Planta Río Macho, Modernización de la Planta de Cachi, PH Balsa y el PH Diquís. El ICE ha presupuestado y ejecutado los recursos necesarios para continuar con la ejecución de los proyectos de acuerdo al Plan de Expansión de la Generación.

Clasificación de metas Sectoriales Plan Nacional de Desarrollo

Meta Sectorial	Indicador	Empresa / Región	Programación 2014				Cumplimiento periodo 2011-IS 2014					
			Meta	Resultado	Cumplimiento	Clasificación	2011	2012	2013	2014	Total	Clasificación
Asegurar el suministro energético mediante la inversión presupuestaria interna y externa, para la generación de 325 MW	Porcentaje de recursos ejecutados	Nacional (datos ICE)	Avanzar en la ejecución física y presupuestaria de los nuevos proyectos de energía limpia para buscar el aumento de al menos 325 MW de energía renovable.	Se han ejecutado 174,433.6 millones en nuevos proyectos	100%	Meta Cumplida	Se ejecutaron recursos por 126.704,9 millones en nuevos proyectos	Se ejecutaron recursos por 148.132,2 millones en nuevos proyectos	Se ejecutaron recursos por 190.809 millones en nuevos proyectos	Se ejecutaron recursos por 203.211 millones en nuevos proyectos	Se han ejecutado 668,857.4 millones en nuevos proyectos	Meta Cumplida

Acciones Estratégicas Plan Nacional de Desarrollo (PND 2011-2014)

En atención al cumplimiento del “Eje de Ambiente y Ordenamiento Territorial”, donde se plasman un conjunto de propuestas para articular en forma armoniosa, el resguardo ambiental con el crecimiento económico y así, promover en forma sistemática la política de carbono neutralidad y el uso de energías limpias, se han impulsado dos acciones estratégicas, las cuales enmarcan metas específicas, en las cuales se presentan los siguientes niveles de cumplimiento para el 2014.

Desarrollar la infraestructura para el suministro de energía (Producción, refinación, transmisión, trasiego, almacenamiento y distribución)

Meta 1. Ampliar la capacidad de nuevas líneas de distribución en 2.770 kilómetros.

Para el 2014, se construyeron 523 km de nuevas líneas a nivel nacional.

En el período 2011- 2014, fueron construidos 3.091 km, de los cuales el ICE ha construido 1.430 km, los privados han aportado a la red ICE 300 km, JASEC 163 km, ESPH 63 km, Coopeguanacaste 309 km, Coopasantos 121 km, Coopesca 663 km, Coope-Alfaro Ruiz 42 km.

Meta 2. Ampliar la capacidad de nuevas líneas de transmisión en 720 kilómetros.

En el año 2014 se energizaron 146 km correspondientes a 15 km de la línea de transmisión, Peñas Blancas-Balsa y 131 km de la línea de transmisión Parrita Palmar Norte, a través del SIEPAC.

Para el período 2011- 2014 el sector ha construido 729 km de nuevas líneas de transmisión, se incluye LT Peñas Blancas Cañas, SIEPAC, que entró en operación en el año 2011: a continuación se muestran los datos por ejecutor y por región.

Meta 3. Incrementar la capacidad de producción de energía en 1.380 MVA.

Para el 2014 hubo un incremento neto de 312 MVA, producto del ingreso de 651,5 MVA y 339,5 MVA por salida de operación. El aporte de potencia por región es el siguiente: Región Central 69,5 MVA, Región Chorotega 94,5 MVA, Caribe 69,5 MVA, Pacífico Central 90 MVA y Brunca 45 MVA.

Con respecto al período 2011- 2014, la potencia se ha incrementado en 1.605 MVA.

Impulsar las fuentes renovables de energía y su uso racional

Meta 1. Impulsar el programa de generación con energías renovables en 334 MW de energía limpia.

En el 2014 hubo un incremento de 98,3 MW nuevos de energía renovable, con la puesta en operación de los Proyectos PH Balsa inferior 37,5 MW, PE Chiripa 49,5 MW, dos unidades de la Modernización Río Macho 11,3 MW.

Para el período 2011- 2014, el incremento es de 406,2 MW nuevos de energía renovable.

Seguidamente se muestra el detalle de los proyectos así como sus fuentes de energía para el período 2011- 2014.

Proyectos de generación para el periodo 2011-2014. Según fuente, empresa y capacidad MW

Empresa	Proyecto	Año	Capacidad
ICE	PH Pirrís	2011	140,2
ICE	PG Las Pailas	2011	51,8
Coope-Santos	PE Zona los Santos	2011	12,8
Total 2011			204,8
ICE	PS Miravalles	2012	1,0
CNFL	PE Valle Central	2012	15,3
Coope-Lesca	PH Cubujuquí	2012	22,0
Sector privado	PH Vara Blanca	2012	2,5
Sector privado	PH El Ángel	2012	3,9
Total 2012			44,7
ICE	PH Toro III	2013	47,5
ESPH	PH Tacaes	2013	7,0
ICE	Modernización Planta Río Macho	2013	3,9
Total 2013			58,4
CNFL	Balsa Inferior	2014	37,5
ICE	Modernización Río Macho	2014	11,3
Sector privado	Proyecto Eólico Chiripa	2014	49,5
Total 2014			98,3
Total período 2011- 2014			406,2
Porcentaje de cumplimiento			122%

Meta 2. Impulsar el programa de generación con energías renovables en 2.000 nuevos sistemas fotovoltaicos.

En el 2014 se instalaron 446 nuevos sistemas fotovoltaicos.

Para el período 2011-2014, se han instalado 2.000 nuevos sistemas fotovoltaicos.

Gestión Sector Electricidad

Al finalizar el año 2014, el ICE contó con una capacidad instalada de 2.138,5 MW, dato que incluye la restitución de las unidades 3 y 4 de Río Macho con un aporte de 60 MW (30 MW cada unidad) así como 11,3 MW adicionales producto de las mejoras en las unidades de este mismo centro de producción. El detalle de esta información se presenta en el siguiente cuadro.

Capacidad Instalada del ICE al 31 de diciembre del 2014 (en MW)

Tecnología	Capacidad de Placa en MW	Distribución %
Hidroeléctrica	1.334,10	62%
Térmica	595,7	28%
Geotérmica	187,9	9%
Eólica	19,8	1%
Solar	1,0	0%
Total	2.138,50	100%

Generación térmica. Las condiciones hidrológicas durante el 2014 fueron relativamente más favorables que las prevalecientes en el 2013, esto permitió disminuir la generación térmica en un 13% así como el gasto en combustibles por este rubro en un 6,3%.

Sistema de Generación

Proyectos en Ejecución

Con corte al 31 diciembre 2014, seguidamente se muestra para cada uno de los proyectos del sistema de generación en ejecución, su nivel de avance y principales logros alcanzados.

Proyectos del Sistema de Generación en Fase de Ejecución

Proyecto	Avance Físico	
	Programado	Alcanzado
Modernización Planta Río Macho (20 MW)	72,47%	72,50%
PH Cachí II (60 MW)	95,60%	96,69%
PH Reventazón (305,5 MW)	81,58%	83,49%
PH Balsa Inferior	100%	100%

Además, bajo la modalidad de BOT (Build, Operate and Transfer), se encuentran los siguientes proyectos, con su respectivo nivel de avance:

BOT PH Chucás: 52,70%
 BOT PE Orosi: 78,12%
 BOT PE Chiripa: 100%
 BOT PH Capulín: 8,44%
 BOT PH Torito: 94,84%

Sistemas de Transmisión y Distribución

A continuación, se detalla el nivel de avance de los proyectos del sistema de transmisión y distribución al 31 diciembre de 2014:

Proyecto de Trasmisión Cariblanco Trapiche: LT Cariblanco – General 96,47%, LT Trapiche – Leesville: 32,72%. ST General (ampliación 1) 5%. ST Trapiche (ampliación 2) 100%.

Proyecto de Trasmisión LT Santa Rita-Cóbano: 59,53%

Proyecto de Transmisión Jacó: LT Jacó – La Gloria 34,58%, ST Jacó 16,90%, LD Jacó 20,20%.

Proyecto de Transmisión Anillo Sur. Obras ST Higuito 16,69%. LT Derivación Higuito 30,33%. LT Tarbaca – El Este 30,60%. Reconstrucción LT Tejar – El Este 64,50%. Reconstrucción LT Río Macho – Tejar 47,55%, LT Parrita – Tarbaca 7,89%, Obra ST El Este 22%, Obra ST Tejar 12,48%.

Proyecto de Transmisión Partición Barras de Alta Tensión ST Corobicí: 100%

Proyecto de Transmisión Desvió La Carpio. LT La Caja – Colima (ampliación 1) 26,01%.

Proyecto de Transmisión Peñas Blancas-Garita. LT Peñas Blancas Naranja (Tramo Peñas Balsa 15 km 100% - Tramo Balsa Naranja 32 km 85,42%), LT Garita – Naranja 70,40%, Desvío San Miguel – El Este 65,01%, ST La Garita (ampliación 9) 82%, LT Río Macho – San Isidro, Desvío de la torre 90 26,44%, Obra Río Macho – Moín 45,50%, refuerzo de Transmisión Sur Centro (LT Río Macho – San Isidro ampliación) 7,92%, LT San Isidro – Río Claro Ampliación No.2 9,07%.

Proyecto Modernización ST Río Macho (Ampliación 10): 98,25%

Obras asociadas a Transmisión Coyol. ST Coyol: 18,62%, LT Barranca – La Caja 28,70%, LD Coyol 20,20%.

Programa Conservación de Energía

Brinda soluciones integrales a los clientes mediante la instalación de sistemas fotovoltaicos, requeridos especialmente por centros de salud y puestos de seguridad, zonas indígenas, cuya única posibilidad de suministro eléctrico por estar ubicados en zonas remotas es a través de sistemas solares.

En el año 2014, este programa logró la instalación de 446 sistemas, o sea se cumplió el 93% de la meta estimada, dando prioridad a centros de salud, puestos de seguridad y escuelas.

Programa Desarrollo de Redes

El programa Desarrollo de Redes, tiene como objetivo incrementar la cobertura del sistema de distribución mediante la construcción de líneas. Durante el 2014 se logró la construcción de 182 kilómetros de líneas de distribución en todo el país dando solución de servicio eléctrico a aproximadamente 1.092 familias, facilitando la inserción de estos núcleos familiares a las comodidades que brinda el servicio eléctrico. Adicionalmente el sector privado construyó 56 km a la red ICE.

Programa Alumbrado Público

El alumbrado público es un elemento fundamental en el apoyo tanto de la seguridad ciudadana como en lo vial, por lo que es un servicio muy sensible respecto a las comunidades.

En cumplimiento de los objetivos de la Institución, durante el 2014 se brindaron soluciones integrales a los clientes con la instalación de 7.832 luminarias ICE y aporte de privados a la red ICE de 618 unidades, para un total de 8.450 luminarias lo que representa un 104% de la meta anual estimada.

El programa de iluminación que se ha llevado a cabo, ha permitido mejorar las condiciones de seguridad y movilidad de los ciudadanos que se desplazan o se ubican en parques, puentes, calles de las diferentes comunidades a nivel nacional. Con estos resultados se mejora la calidad de vida de los costarricenses, compromiso incorporado en la misión y objetivos estratégicos institucionales.

Grado de Cobertura Eléctrica

De acuerdo con el informe "Costa Rica: Porcentaje de Cobertura Eléctrica", el porcentaje de cobertura eléctrica es del 99,43%, es decir, solo un 0,57% de las viviendas ocupadas a nivel nacional carecen de acceso al servicio mediante una red eléctrica. Estas viviendas se encuentran aisladas en zonas de difícil acceso, lo cual imposibilita la prestación del servicio, sin embargo se hacen esfuerzos para dotarlas de sistemas fotovoltaicos que utilizan energía solar.

GESTIÓN FINANCIERA



GESTIÓN FINANCIERA

El año 2014 inició con una serie de eventos de gran impacto en las finanzas del ICE. En primera instancia, la solicitud de ajuste tarifario presentada ante la ARESEP en setiembre 2013 y que debía regir a partir de enero 2014, no fue aprobada, generando un descalce de aproximadamente CRC 41.000 millones en el Plan Financiero del Negocio Electricidad. Por otra parte, en razón de las pocas lluvias durante el año 2013 y el intenso verano durante el 2014, el ICE se vio obligado a incrementar la cantidad de energía generada mediante plantas térmicas y a la importación de energía de otros países como alternativa de menor costo en sustitución de la energía generada con plantas térmicas. Aunque dicha importación representa un ahorro importante para el país, el ICE tuvo que financiarse con líneas de crédito para cubrir el descalce entre los ingresos y gastos por este concepto, ya que el ente regulador aprobó el reconocimiento de dicho gasto en forma diferida durante el 2014 y 2015 a solicitud del Instituto, para así contribuir con la estabilidad de las tarifas según el compromiso asumido por el Gobierno. Otro evento de gran relevancia fue el fuerte incremento en el tipo de cambio del US dólar que se presentó a inicios del primer semestre 2014, que afectó directamente el valor en libras de las deudas en moneda extranjera, lo que se tradujo en un incremento en los índices de endeudamiento y en los gastos por fluctuaciones cambiarias que se muestran en el Estado de Ingresos y Gastos, generando una pérdida neta.

El Negocio Telecomunicaciones, por el contrario mostró cierta estabilidad en los indicadores de mercado y hasta una mejoría en los resultados financieros en comparación con el año anterior. Cerca de un 63% de los ingresos fueron generados por servicios móviles. Es importante destacar que tres cuartas partes de los clientes de este servicio corresponden a la modalidad prepago y una cuarta parte a postpago. Estos últimos han generado mayores ingresos en el primer semestre de este año como resultado del incremento de clientes que se acogen a planes de uno o dos años plazo. Asimismo, acciones como el cobro por descarga de datos en los servicios prepago, el incremento en el precio de los mensajes SMS y el uso intensivo de aplicaciones sustitutas de la voz, han contribuido también a generar ingresos adicionales, que compensaron el aumento de los gastos de comercialización, principalmente, y por ende, el Negocio Telecomunicaciones del ICE cerró el año 2014 con un excedente de operación, a diferencia del 2013 que cerró con una pérdida.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL ICE

A partir del análisis de los resultados y situación financiera de los Negocios Electricidad y Telecomunicaciones se concluye que el año 2014 se ha visto influenciado por una serie de eventos muy diferentes a lo observado durante el año 2013.

En lo que respecta a los ingresos, el Negocio de Electricidad se vio afectado por la no aprobación del ajuste tarifario ordinario solicitado por el ICE en setiembre del 2013. Se debe recordar que la tarifa vigente en este momento es la misma con que se cerró el año 2013, que es incluso menor a la tarifa que se aplicó en el primer semestre de ese mismo año. Por el contrario, el Negocio Telecomunicaciones ha generado un mayor nivel de ingresos, el cual obedece básicamente a servicios móviles postpago y al cobro de datos por descarga en los servicios prepago.

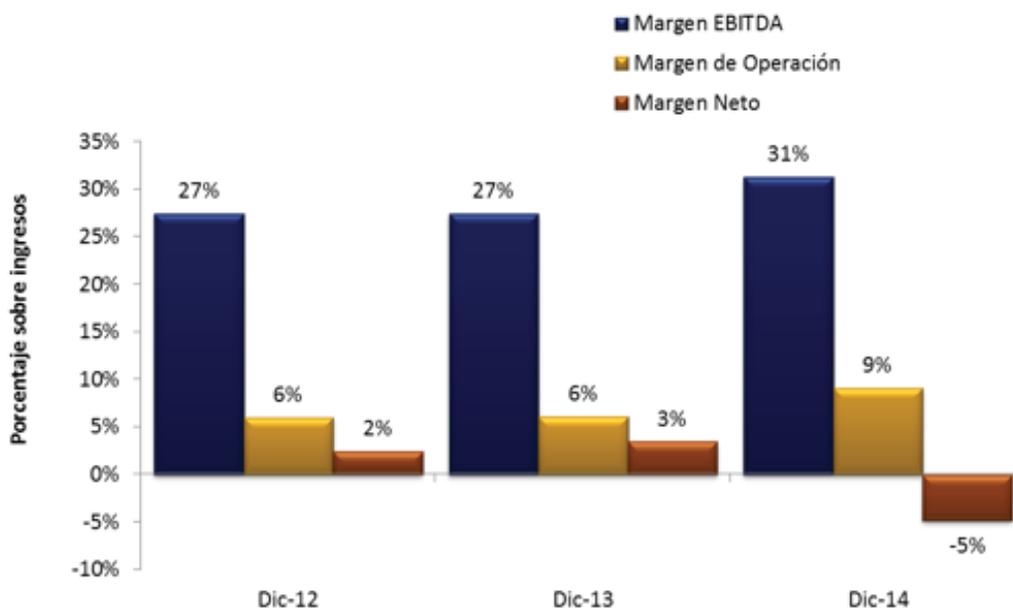
Es importante destacar el esfuerzo que se ha realizado en los costos y gastos de operación que muestran un crecimiento de solamente un 0,4% con respecto al 2013, por debajo de la inflación, lo que implica un decrecimiento en términos reales. Por otra parte, destacan los aumentos en partidas como compras y servicios complementarios (importación de energía), depreciación y comercialización (costo de terminales, necesario en el negocio de telecomunicaciones), compensado con la notoria disminución en los costos de operación y mantenimiento, producto de la cancelación del arrendamiento con la empresa (equipo telefonía móvil 3G).

El aumento en los gastos por depreciación es producto de la capitalización de nuevos activos, tanto del Negocio de Electricidad como del de Telecomunicaciones, sin embargo, este último es el que reporta el mayor incremento en depreciación, pues sus activos, por ser mayoritariamente software y tecnología, tienen una vida útil más corta.

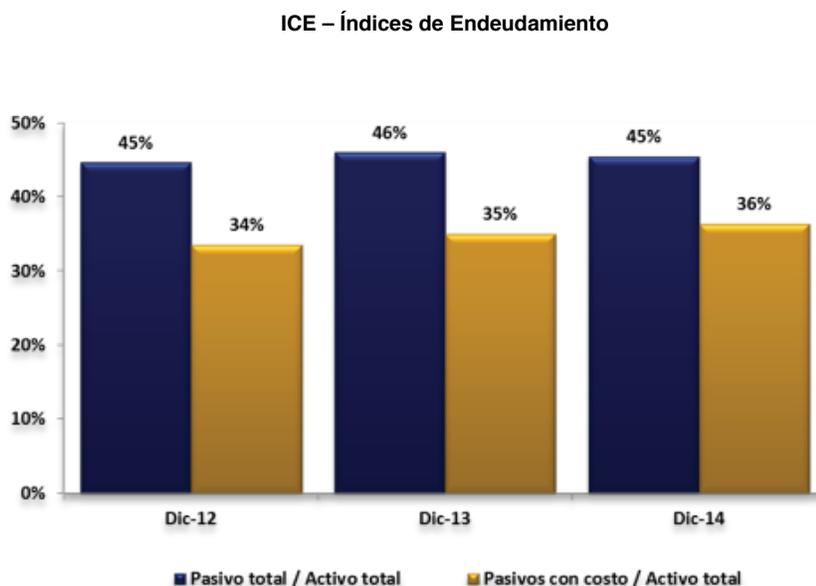
El aumento en los gastos de comercialización corresponde exclusivamente al Negocio de Telecomunicaciones y están ligados a los esfuerzos que realiza por mantener su posición de líder en el mercado, retener y fidelizar sus clientes, así como atraer otros nuevos. Sin embargo, destacan también los esfuerzos por reducir algunos rubros como por ejemplo las comisiones que se pagan a agentes comercializadores, las cuales disminuyeron en aproximadamente CRC 3.855 millones.

En consecuencia, los estados financieros del ICE durante el último año muestran un resultado positivo a nivel operativo y un deterioro a nivel neto, como consecuencia del incremento en el tipo de cambio del US dólar y por ende de los gastos por fluctuaciones cambiarias.

ICE – Margen de Operación y Neto



Por otra parte, en términos generales el ICE cerró 2014 con un comportamiento estable en sus indicadores de endeudamiento, como se muestra en el siguiente gráfico:



Lo que muestran estos indicadores de endeudamiento son el resultado de diversas gestiones llevadas a cabo por el ICE para contar con los recursos necesarios para el desarrollo de proyectos de interés nacional como por ejemplo el PH Reventazón. Asimismo, sobresalen los desembolsos de los préstamos con el BID, BCIE, Scotiabank, financiamiento de proveedores y la colocación de bonos en el mercado local y en moneda nacional para mitigar el riesgo de tipo de cambio.

Medidas adoptadas para controlar y racionalizar los costos y gastos operativos

Han sido muy diversas las medidas que ha adoptado el ICE con el propósito de contener, optimizar, racionalizar y reducir sus costos y gastos en toda la organización, sin que esto represente una afectación a la calidad y oportunidad de los servicios. El Plan Financiero aprobado por el Consejo Directivo para cada año es el principal referente para la medición y control de las metas de gasto. Rigurosamente se da seguimiento a los costos y gastos operativos, administrativos y de centros de servicio, para así emprender acciones correctivas oportunamente, en caso de ser necesario.

A continuación se detallan algunas de estas medidas.

- Importación de energía para sustituir generación térmica.
- Proyecto integración de agencias para la atención del cliente con una oferta de servicios integral de telecomunicaciones y electricidad.
- Reducción de gastos de comercialización, entre ellos la comisión a comercializadores.
- Revisión de los términos y condiciones de pago, precios, plazos, conveniencia y necesidad de los contratos prioritarios con terceros sobre tecnologías de información.
- Negociación con ARESEP para el reconocimiento del combustible no cubierto por el Costo Variable Combustible (CVC).

- Reducción del parque de telefonía pública y eliminación de acometidas.
- Venta y remate de activos valorizables no requeridos y/o no generadores de ingresos.
- Análisis de espacios disponibles en todos los edificios del ICE para su optimización y eliminación de alquileres.
- Control y seguimiento a los indicadores de inventario para reducir la no rotación.
- Minimizar los costos asociados a prestación de ayudas, donaciones y servicios a entes externos.
- Implementación de la gestión electrónica de la información mediante Firma Digital para ahorrar en consumo de papel y servicios de mensajería.
- Optimización en el servicio de impresión y fotocopiado, así como sustitución de impresoras.
- Eliminación de plazas vacantes del presupuesto Institucional por movilidad laboral voluntaria, pensión, entre otras.
- Limitación de gastos en capacitaciones, viajes al exterior, horas extra, equipo de cómputo, compras por fondos de trabajo y dedicación exclusiva.
- Análisis y diseño del nuevo modelo salarial para personal de nuevo ingreso y de ventas.
- Optimización de la flotilla vehicular (implementación de controles GPS).

Política de endeudamiento

De acuerdo con lo que establece la Ley No.8660, el endeudamiento máximo del ICE no debe superar el 45% de sus activos totales, excluyendo los pasivos de corto plazo; en el mes de setiembre 2014 dicho valor se ubicó en 38,2%², cumpliéndose con estipulado legalmente.

Como complemento, el Consejo Directivo del ICE acordó que para asegurar el cumplimiento de los indicadores financieros pactados con los bancos, la razón "Deuda más arrendamientos financieros / EBITDA" (según NIIF) debe ser menor o igual a 5. Para garantizar este valor, a partir de las proyecciones financieras se definen los montos máximos de deuda a incluir en el presupuesto anual para cada Negocio, las cifras se revisan y ajustan trimestralmente de acuerdo con los estados financieros reales y proyectados.

La decisión de contratar deuda interna o externa depende de la oferta de recursos en ambos mercados y de las condiciones financieras que optimicen el beneficio institucional. El mercado local de bonos y los recursos que puedan ofrecer las entidades bancarias nacionales son limitados para los niveles de inversión requeridos por el ICE, principalmente por el Negocio de Electricidad, de ahí que la proporción de recursos de fuentes del exterior siempre será mayor. Sin embargo, para el año 2014 se utilizó el mercado de valores como una fuente de financiamiento muy importante para la captación de recursos.

Por otra parte, a pesar de lo limitado del mercado de derivados, el ICE se mantiene activo en el análisis y la contratación de coberturas colón/dólar para mitigar los riesgos por exposición a esta última moneda.

Acciones para atender las inversiones de corto y mediano plazo

Con respecto al acceso a fuentes de financiamiento necesarias para la continuación de las operaciones y desarrollo de infraestructura, eléctrica y de telecomunicaciones, el Instituto no ha enfrentado obstáculos o limitaciones durante el periodo en referencia.

El récord crediticio, así como el prestigio y solidez financiera institucional, han permitido seguir accediendo a recursos de financiamiento externo.

Proceso de implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en el ICE

El proyecto de implementación de las NIIF que forma parte del Programa Integral Financiero Empresarial (PIFE), continúa con el avance en las actividades establecidas inicialmente, para tal efecto en el segundo semestre se alcanzaron los siguientes logros:

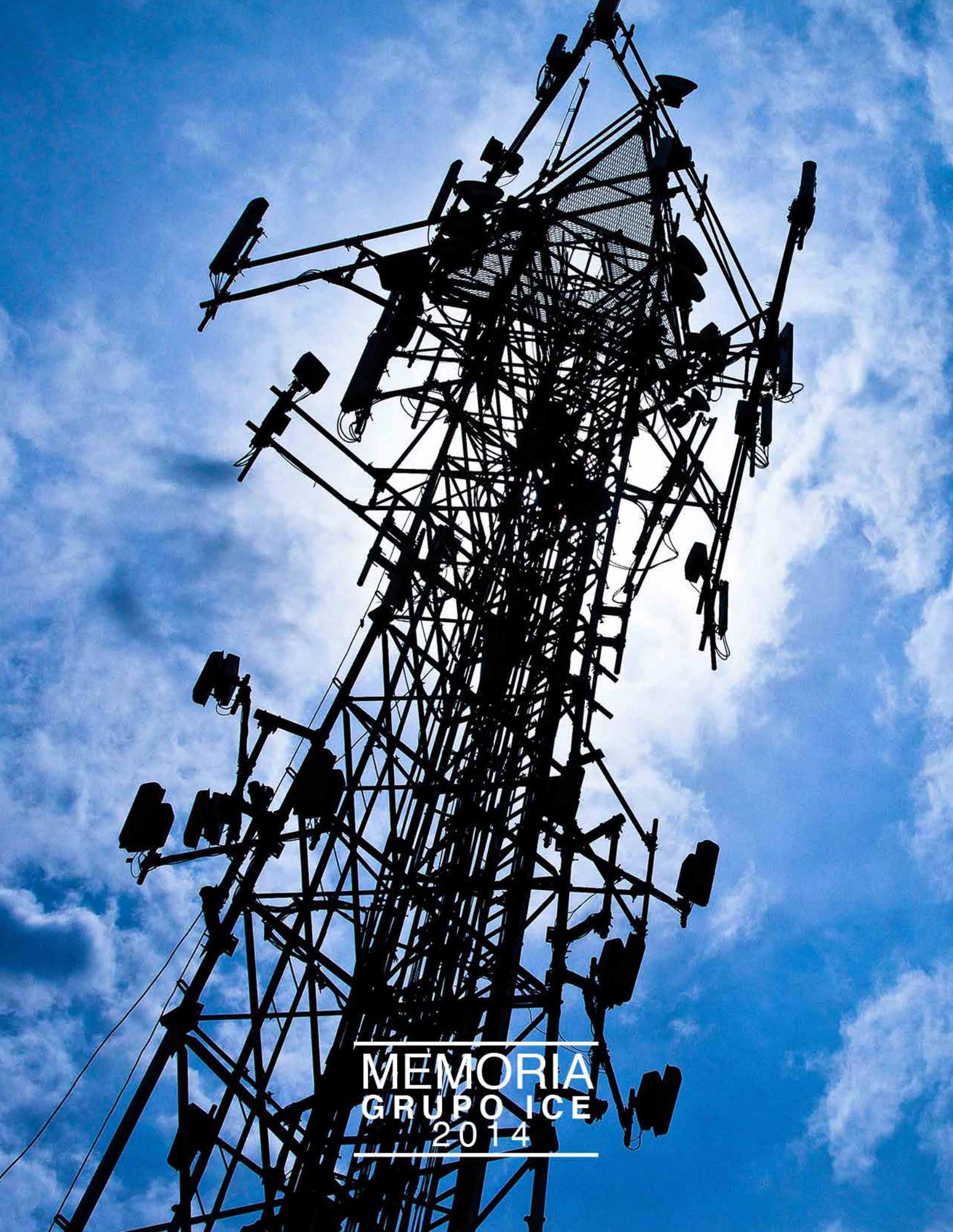
- Se realizó el primer taller de presentación sobre resultados de cuantificación y su efecto en los estados financieros, que contemplaba los temas de arrendamientos financieros implícitos (BOT's) y arrendamientos financieros.
- Se finalizó con la elaboración del "Plan de trabajo detallado" y la correspondiente estrategia de implementación que considera las actividades, recursos y fechas propuestas para el cierre de las brechas que se han identificado entre las NIIF y la normativa contable aplicada por el Instituto, así como los cambios en los procesos, políticas, procedimientos y sistemas de información tecnológica de acuerdo con la nueva fecha definida en el Decreto Ejecutivo No.38069. Estas diferencias entre la situación actual y futura (denominadas brechas) requieren una conceptualización y definición de un plan de acción para que el Instituto pueda contar con un conjunto de actividades y responsables que le permitan asegurar el cierre de las brechas y por lo tanto, la implementación de las NIIF en forma lógica, ordenada y en el tiempo requerido.
- De la fase 2 "Identificación de cambios en los procesos" se finalizó con la revisión del "Informe de análisis de los procesos y controles aplicados actualmente en la institución".

Durante los últimos meses, la empresa ha continuado con el análisis de la implementación y sus impactos a nivel empresarial, determinando que existen temas, que por su magnitud en caso de ser implementado, tendrían efecto desfavorable que podría poner en riesgo la estabilidad de la empresa, razón por la cual como parte de este análisis, se estará presentando próximamente posibles escenarios ante el ente rector.

²Dato al mes de setiembre 2014, en espera de que concluya el proceso de consolidación de estados financieros del Grupo ICE para calcular el indicador al mes de diciembre.



MEMORIA
GRUPO ICE
2014



MEMORIA
GRUPO ICE
2014

BALANCE SOCIAL



BALANCE SOCIAL

Seguidamente, se presenta una síntesis de la Gestión Social que el ICE realiza en cumplimiento de lo estipulado en el PND “María Teresa Obregón Zamora”, período 2011-2014.

ICE TELECOMUNICACIONES

El ICE Telecomunicaciones procura en forma oportuna y eficiente la implementación de servicios de acceso e interconexión a los operadores autorizados por la SUTEL.

Lo anterior permite brindar el acceso a la comunicación para toda la ciudadanía, sin distinción del operador de telecomunicaciones que haya elegido, pues la gestión realizada tiende a garantizar la interoperabilidad de las redes.

A continuación se muestran los resultados de esa gestión durante el 2014.

- **Enlaces de Interconexión:** Los contratos de interconexión permiten la comunicación de las redes del ICE con los demás operadores, para garantizar el acceso de todos los usuarios.
- **Enlace a cables submarinos:** Permite la salida internacional de las comunicaciones de los operadores de telecomunicaciones, a los proveedores de servicios de voz y datos a los usuarios.
- **Alquiler de espacios en postes:** Para que otros operadores puedan brindar servicios de telefonía, acceso a internet y televisión por cable, a los usuarios finales.
- **Roaming Internacional:** Expansión de cobertura a mercados emergentes, mediante el intercambio comercial en el ámbito internacional.
- **Convenio alianza ICE - MEP - MICITT:** Desarrollo de una red educativa que involucre a todos los centros educativos públicos mediante el uso de internet. Brinda atención prioritaria a 760 centros educativos, asimismo; a 75 centros educativos del Programa de Mejoramiento de Calidad de la Educación.
- **Proyecto con la CCSS - Expediente Digital Único en Salud (EDUS):** Solución que permite el acceso e interacción en los sitios físicos de atención médica, contempla un mínimo de 3.600 usuarios, servicios asociados de soporte, mantenimiento y monitoreo durante un periodo de 60 meses.
- **Donación Equipo de Cómputo:** Se reintegraron 110 computadoras para estudiantes y docentes a la Escuela de Guatuso.
- **Implementación Proyecto FONATEL:** Escuelas Primarias Públicas incluidas en el proyecto.

Participación comunitaria:

- Concesión de la plataforma de mensajería de texto para la recolección de fondos: causas ambientales, niñez y adhesión religiosa.
- Instalación de antenas satelitales VSAT, en Limón o Puntarenas.

ICE ELECTRICIDAD

Seguidamente se presentan los principales aportes del ICE-Electricidad al desarrollo económico y social del país durante el año 2014.

La presencia del ICE en el país ha constituido parte del desarrollo, no sólo con infraestructura eléctrica en sus diversas modalidades (construcción, operación de plantas, transmisión y distribución), sino también con múltiples acciones aparejadas a sus emprendimientos, por lo general en regiones ubicadas en los sitios más alejados del país, por lo que en consecuencia, éstas tienen la capacidad de influenciar comunidades socioeconómicamente deprimidas y contribuir así con el desarrollo local, ya sea de forma directa o indirecta.

El proceso de definición de estas acciones involucra la participación de los habitantes, desde la propuesta, ejecución y el seguimiento, e implica medidas de diversa índole que son debidamente planificadas de manera que realmente contribuyan con el desarrollo local, mismas que se analizarán a continuación.

Desarrollo socioeconómico Proyectos de Generación – ICE Electricidad 2014.

Proyecto Ampliación Planta Cachi	
Acciones Ejecutadas	Impacto: Universalidad / Solidaridad / Derechos Humanos / Participación ciudadana
<p>Desarrollo económico: Contratación de 612 personas, de las cuales 345 corresponden al área de influencia del proyecto.</p> <p>Seguimiento Comunal: Reuniones con la Comisión de Enlace del Proyecto. Reuniones de Seguimiento comunal. Plan de comunicación con las comunidades: incluye boletines informativos Programas de Proyección Social: Capacitación en Desarrollo local, programa de Educación vial en Centros Educativos. Plan de Compensación Social Indirecto. Obras comunales, preventivas y de mitigación relacionados con rutas de acarreo, centros educativos y acueductos.</p>	<p>Acceso a mejores oportunidades de empleo mediante capacitación, derecho a empleo digno, buena calidad de vida, educación, salud, recreación y participación.</p> <p>El proyecto continúa siendo un dinamizador de la economía, fuente de capacitación y desarrollo, brinda: oportunidades laborales, educación, ambiente sano, participación ciudadana y contribuye con un servicio universal y al costo a través de fuentes limpias de energía.</p> <p>El proyecto se desarrolla con la participación de los vecinos, lo que contribuye con el desarrollo local.</p> <p>La energía producida por el proyecto será parte del Sistema Eléctrico Nacional, con lo que llega universalmente a los costarricenses y de forma solidaria.</p>

Proyecto Hidroeléctrico El Diquís		
Acciones Ejecutadas	Impacto: Universalidad / Solidaridad / Derechos Humanos / Participación ciudadana	Características Generales
<p>Desarrollo económico: Generación de Empleo: Personal 162 en obras de generación y 7 colaboradores. Además de la contratación de maquinaria y vehículos de la zona.</p> <p>Desarrollo social: Proceso interactivo de participación pública con población No indígena y con las comunidades indígenas. Desarrollo de mesas de diálogo. El único avance significativo en la Mesa de Diálogo Permanente es el que ha venido celebrando el gobierno con representantes de los pueblos indígenas, con la creación de una Sub-comisión de Consulta, como un espacio de diálogo para discutir y generar guías de consulta indígena para obras de infraestructura pública a desarrollarse en territorios indígenas de estos cantones. Por lo que aún no se cuenta con condiciones que permitan hacer proyecciones sobre el inicio de la Consulta Indígena del PHED.</p>	<p>Acceso a mejores oportunidades de empleo mediante capacitación, derecho a empleo digno, buena calidad de vida, educación, salud, recreación y participación.</p> <p>Acceso a información, participación democrática en la toma de decisiones por parte de los pueblos indígenas.</p> <p>Los procesos desarrollados a la fecha contienen un enorme grado de participación ciudadana, lo que eventualmente redundará en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y del país.</p> <p>Una de las premisas del ICE ha sido el respeto de los derechos humanos, particularmente en trabajos dignos con ambientes seguros, salarios adecuados, acceso a la salud, lo que contribuye con la educación ciudadana.</p> <p>Es evidente la solidaridad al contribuir localmente con el bienestar social.</p>	<p>Área requerida por el proyecto: 7.363,5 Hectáreas Territorio Indígena requerido por el proyecto (actualmente no se encuentra habitado de manera permanente por indígenas): 915,6 Hectáreas Territorio indígena de China Kichá requerido por el proyecto, por tratarse de área vinculada al embalse, esto incluye: Zona inundada, Zona inundable, Zona de Protección (cuando rebasa límite superior de zona inundable): 97,3 hectáreas (8,83% del territorio indígena de China Kichá) Personas desplazadas por el área del embalse: 1.636 personas Inundación de Carretera Interamericana: 3,6 km.</p>
<p>Proyección social a las comunidades: Elaboración del marco del Plan de Acción de Reasentamiento: Expedientes familiares y coordinación interinstitucional para desarrollo de proceso.</p> <p>Proceso Interactivo de Participación Pública (PIPP): Finaliza la sistematización del proceso. Atención de: promesas, disconformidades comunales, gestión con comunidades. Asignación de sitios de reasentamiento.</p>	<p>Se espera que al construir un proyecto de estas dimensiones su electricidad llegue al sistema eléctrico interconectado y de ahí a dónde se requiera en cualquier parte del país.</p> <p>Actividades de desarrollo local, rescate de valores y cultural de los pueblos indígenas.</p>	

Proyecto Modernización Río Macho	
Acciones Ejecutadas	Impacto: Universalidad / Solidaridad / Derechos Humanos / Participación ciudadana
<p>Obras comunales: En Río Macho se trabaja en la conformación de aceras para la escuela y manejo de aguas. Restauración de la Iglesia de Purisil. Confeción caja registro manejo de aguas y colocación de tubos de alcantarilla para evacuación de aguas. Mantenimiento del camino de ingreso al Parque Nacional Tapantí.</p>	<p>El proyecto continúa siendo un dinamizador de la economía, fuente de capacitación y desarrollo, brinda: oportunidades laborales, educación, ambiente sano, participación ciudadana y contribuye con un servicio universal y al costo a través de fuentes limpias de energía.</p> <p>Acceso a mejores oportunidades de empleo mediante capacitación, derecho a empleo digno, buena calidad de vida, educación, salud, recreación y participación.</p> <p>La energía producida por el proyecto será parte del Sistema Eléctrico Nacional, con lo que llega universalmente a los costarricenses y de forma solidaria.</p>

Proyecto Hidroeléctrico Reventazón	
Acciones Ejecutadas	Impacto: Universalidad / Solidaridad / Derechos Humanos / Participación ciudadana
<p>Plan de comunicación: Plan de visitas guiadas: 15 visitas con 12 comunidades, en total asistieron 196 personas. Reuniones con grupos comunales: 37 reuniones con la participación de 325 personas. Capacitaciones productivas y de desarrollo local. Programa de capacitación a trabajadores del proyecto: Impartido 17 cursos y capacitado a 138 personas. Se continúa con el registro de embarcaciones en el Río Reventazón, asociadas a la actividad de rafting.</p> <p>Personal contratado: 125 empleados, del total de 3.805 trabajadores. 55% es personal del cantón de Siquirres.</p> <p>Contratación de maquinaria y equipo de la zona: 79 vehículos y 53 equipo de maquinaria.</p> <p>Obras de Infraestructura comunal: Cancha sintética, Salón Multiusos El Cruce, el EBAIS.</p> <p>Plan de Restitución de las Condiciones de Vida: adquisición de tierras.</p>	<p>Se impacta con empleo, se da participación a la ciudadanía, derecho a la educación, ambiente sano y trabajo digno.</p> <p>La energía producida será incorporada al Sistema Eléctrico Nacional con lo que se colabora con la universalidad, las tarifas son relativamente bajas, esto contribuye a la solidaridad.</p> <p>Se reafirma la necesidad de que las comunidades participen en su propio desarrollo, que definan en qué temas quieren ser capacitados, cuáles son las obras que requieren, la participación en fuentes de empleo y desarrollo local.</p> <p>Se reitera la importancia de las grandes obras para el desarrollo local y nacional, con un servicio universal y al costo.</p>

Fuente: Gerencia Electricidad.

Desarrollo socioeconómico Proyectos de Transmisión – ICE Electricidad 2014.

Proyectos de Transmisión	
Acciones Ejecutadas	Impacto: Universalidad / Solidaridad / Derechos Humanos / Participación ciudadana
<p>P.T. Jacó: Gestión de compromisos establecidos con Instituciones y otros: Levantamiento lista de oferentes. Donación de árboles. Confección de rótulos informativos ACOPAC. Charla de Campos Electromagnéticos. Apoyo del sector turístico, comercial y de servicios.</p>	<p>Constituyen fuentes de empleo y de desarrollo comunal, mantienen el servicio de forma universal y a precios razonables de alta calidad.</p> <p>Estos proyectos buscan mejorar la calidad de vida y el desarrollo económico-social de los habitantes de la zona; así como contribuir con la atención del crecimiento turístico y comercial. Con un servicio de calidad según las normas técnicas eléctricas de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP).</p>
<p>P.T. Coyol: Gestión de comunicación: reuniones con los grupos de interés. Atención de disconformidades. Las actividades ejecutadas son: Levantamiento de lista de oferentes. Reunión con grupo industrial. Levantamiento fotográfico vial. Acto inaugural de las obras.</p> <p>Consultas e inconformidades: Altura del pasto en el terreno de la Subestación. Medidas de mitigación en las comunidades del Área de Influencia. Manejo de aguas en la entrada principal del terreno de la ST. Generación de polvo y presencia de material extraído en el terreno. Apoyo del desarrollo económico de las empresas instaladas en la zona.</p>	<p>Reactivación económica en las áreas de influencia debido a la contratación de personal, maquinaria y vehículos alquilados de la zona típicamente rural.</p>
<p>P.T. Cariblanco - Trapiche: Atención de solicitudes comunales dirigidas al proyecto. L.T. Cariblanco - General: (Incluye tramos de Cariblanco- PI Sucio y PI Sucio - General). Principales actividades desarrolladas: Trámites con propietarios, seguimiento y obtención de permisos, expropiaciones judiciales. Atención a comunidades. Tratamiento adecuado de residuos y rotulación de áreas destinadas a ese fin.</p>	
<p>L.T. Río Macho - Tejar - El Este: Contratación de personal de la zona: 50 trabajadores, inyección de 140 millones de colones a la economía de la zona. Reparación de caminos de acceso a torres. Atención de solicitudes comunales: aportes de lastre para caminos.</p>	



MEMORIA
GRUPO ICE
2014



MEMORIA
GRUPO ICE
2014

BALANCE
AMBIENTAL



BALANCE AMBIENTAL

A continuación se presenta un resumen del cumplimiento en materia ambiental ICE, de acuerdo con lo estipulado en el PND “María Teresa Obregón Zamora”, período 2011-2014.

SECTOR TELECOMUNICACIONES

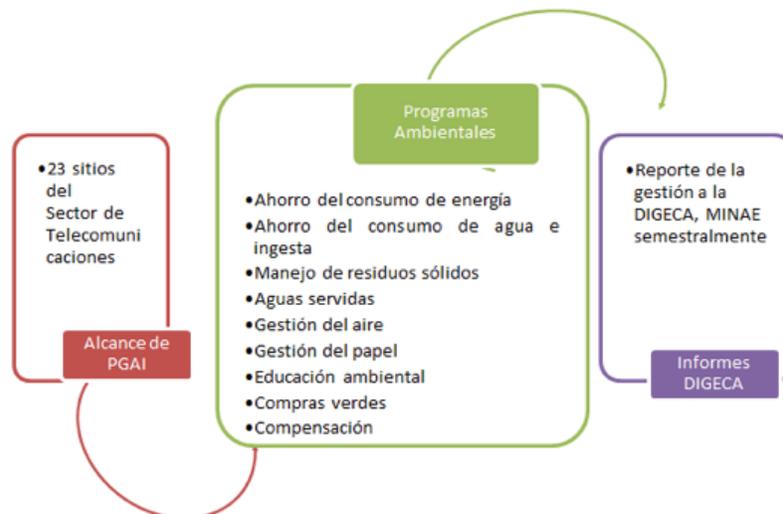
Para cumplir con lo estipulado en el Decreto Ejecutivo No.36499-S-MINAET “Reglamento para la elaboración de Programas de Gestión Ambiental Institucional en el Sector Público de Costa Rica” (9 de mayo del 2011); la Gerencia de Telecomunicaciones realiza estudios de impacto socio-ambiental previo al desarrollo de sus obras, a fin de determinar las acciones de prevención, mitigación o compensación para los ecosistemas.

Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAÍ’s)

El Plan de Gestión Ambiental Institucional en el Sector de Telecomunicaciones se ejecuta en 23 sitios, con base en la priorización establecida por el Plan de Continuidad del Negocio. Para el 2014 se aumentó el alcance a más sitios, incluyendo los lugares en los cuales se desarrolla el programa de bandera azul ecológica.

El plan consiste en la implementación de varios programas ambientales, seguidamente la figura muestra las principales acciones ejecutadas:

Plan de Implementación de los PGAÍ’s



Nota:
DIGECA = Dirección de Gestión de Calidad Ambiental
MINAE = Ministerio de Ambiente y Energía
Fuente: Gerencia de Telecomunicaciones

Los temas incluidos en el Programa Bandera Azul Ecológica y el Plan de Gestión Ambiental Institucional son:

- Ahorro del consumo de energía.
- Ahorro del consumo de agua e ingesta.
- Manejo de residuos sólidos.
- Aguas servidas.
- Aire acondicionado.
- Gestión del papel.
- Compras verdes.
- Educación ambiental.
- Compensación seguimiento a plantaciones realizadas.
- Medición de la huella de carbono: consumo de combustibles de fuentes móviles, uso de electricidad y gases refrigerantes.

En el siguiente cuadro se muestra el nivel de avance alcanzado por cada uno de los dos programas al 31 de diciembre del 2014.

Avance en los programas PBAE y PGAI

Programa	Avance a Diciembre 2014
Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE)	94%
Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)	83%

Fuente: Gerencia de Telecomunicaciones

SECTOR ELECTRICIDAD

El desarrollo de los proyectos de infraestructura eléctrica por parte del ICE lleva asociado una serie de medidas de prevención, mitigación o compensación de los posibles impactos ambientales provocados por la construcción de las obras relacionadas con éstos.

Estas medidas se plasman en un Plan de Gestión Ambiental (PGA) en donde se detallan las medidas a ejecutar, las cuales consisten en: construcción y mantenimiento de infraestructura, capacitación, creación de empleo, entre otras.

En el balance ambiental se incluye el reporte de las actividades relacionadas directamente con el ambiente, siempre enmarcadas dentro del Plan de Gestión Ambiental, mismas que se presentan en los siguientes cuadros.

Gestión Ambiental en Proyectos de Generación – ICE 2014

Proyecto Ampliación Planta Cachí	
Balance Ambiental	
Acciones Ejecutadas	Factores que contribuyen al cumplimiento de metas
<p>Área Forestal:</p> <p>Se realizó un inventario forestal con un total de 709 árboles, de los cuales se talaron 367 y el ICE se comprometió a reforestar 2.360 árboles para diciembre 2014.</p> <p>Programa de cultivo de banano (compensación).</p> <p>Campaña de Aforos, contempla el monitoreo de nacientes, piezómetros, quebradas y filtraciones dentro del túnel de conducción.</p> <p>Programa de Capacitación en Educación Ambiental a Trabajadores:</p> <p>Charlas a 122 trabajadores</p>	<p>Se definieron tres modalidades para la reforestación: a) donación a particulares, b) a dueños de fincas ubicadas en el área de influencia y c) colaboraciones institucionales o comunales.</p> <p>Mantener el agua en calidad y cantidad, a través de monitoreos, protección de la biodiversidad mediante el rescate y mantenimiento del hábitat; control del ruido, así como programas de educación ambiental, para hacer conciencia en las nuevas generaciones sobre temas ambientales.</p> <p>Se trabajó el tema de agua potable, reducción del consumo de agua, combustibles y electricidad, así como educación, con lo que se apoya las metas de carbono neutralidad, reducción de huella ecológica y disminución sobre efectos del cambio climático. También se colabora con el mantenimiento de la biodiversidad y los ecosistemas.</p> <p>Prevención de la emisión de GEI al manejar desechos sólidos y orgánicos.</p> <p>Protección de la biodiversidad y de especies silvestres.</p>

Proyecto Hidroeléctrico El Diquís Balance Ambiental	
Acciones Ejecutadas	Factores que contribuyen al cumplimiento de metas
<p>Características Generales</p> <p>Sitios arqueológicos actualmente registrados en el Museo Nacional de Costa Rica en la zonas que comprenden el área del Proyecto y área de Influencia Directa: 313 sitios</p> <p>Generación de protocolos para la ejecución de la Gestión del Área de Arqueología.</p> <p>Elaboración de matrices de afectaciones/impactos a los sitios arqueológicos registrados al 2014.</p> <p>Cantidad de Bosque en área de Proyecto hasta la cota 300 m.s.n.m., es decir bosque inundado: 1.622,5 hectáreas: 265,0 hectáreas bosque primario intervenido y 1.357,5 hectáreas bosque secundario.</p> <p>Área de bosque dentro de área de proyecto hasta la cota 308,65 msnm., es decir bosque inundable: 1.799,7 hectáreas: 290,4 hectáreas bosque primario intervenido y 1.509,3 hectáreas bosque secundario</p> <p>Área del Humedal Nacional Térraba-Sierpe que podría ser impactada: Está siendo determinada mediante el EsIA</p>	<p>Prever, mitigar, compensar o evitar posibles impactos negativos del proyecto y potenciar los positivos.</p> <p>Monitoreo permite dar seguimiento a las especies antes, durante y después de construido el proyecto para determinar los cambios que este pudo generar.</p> <p>Se conoce el comportamiento de las especies, estado de las poblaciones, variaciones, para protección.</p> <p>Se pueden reubicar especies en lugares más aptos.</p>
<p>Eficiencia Ambiental:</p> <p>Recuperación de residuos para su reciclaje o tratamiento.</p> <p>Tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Proceso de evaluación de impacto ambiental:</p> <p>Participación en el proceso de verificación de posibles impactos arqueológicos en el Humedal Térraba-Sierpe. Evaluación de Efectos Acumulativos.</p> <p>Revisión del expediente de Candidatura de Sitios con Esferas para Patrimonio Mundial, UNESCO.</p> <p>Desarrollo desde el 2013 del Proyecto Arqueológico Rancho Coco-Los Altos (PARC-LA). Se recolectaron alrededor de 42 artefactos cerámicos y se trabajaron 197 enterramientos.</p> <p>Reconocimiento sistemático del Área de proyecto y Área de influencia directa del componente arqueológico: Inspecciones previas de cualquier obra de carácter constructivo que pueda dañar el patrimonio arqueológico o relacionado directamente a los sitios de obras.</p>	<p>El Estudio de Impacto Ambiental es la base para la toma de decisiones sobre actividades que afectan a la vida silvestre. Esto acompañado de un monitoreo y rescate de vida silvestre, así como conocimiento del estado de los hábitat, lo que favorece la permanencia de la biodiversidad al percibir con anticipación posibles impactos sobre la misma.</p> <p>Mantenimiento de ecosistemas para favorecer: turismo, servicios ambientales, calidad y cantidad de agua para consumo humano y para los ecosistemas.</p>
<p>Gestión biológica:</p> <p>Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA):</p> <p>Revisión de observaciones del Proceso Interactivo de Participación Pública (PIPP), con las comunidades del AI</p> <p>Revaloración de los impactos ambientales potenciales.</p> <p>Sistematización de datos que contiene la información de los impactos ambientales potenciales.</p> <p>Preparación y recopilación de información para elaboración del capítulo de Impactos Acumulativos.</p> <p>Preparación de protocolo sobre el rescate de fauna acuática.</p> <p>Preparación de metodología para la selección de nuevos hábitats de la fauna silvestre rescatada.</p> <p>Elaboración de informe sobre conflictos con la fauna silvestre que pueda generar la construcción del PHED.</p> <p>Integración del Comité Coordinador Institucional (CCI) del Humedal Nacional Térraba Sierpe.</p> <p>Completar capítulos de Síntesis de la Calidad Ambiental y Programas de Gestión Ambiental del EsIA.</p>	
<p>Monitoreo Biológico, corresponden a:</p> <p>Fauna silvestre presente en futuros sitios de obra.</p> <p>Monitoreo de especies acuáticas migratorias y endémicas de la cuenca.</p> <p>Calidad del agua y sedimentos en la cuenca</p>	

Proyecto Modernización Planta Río Macho	
Balance Ambiental	
Acciones Ejecutadas	Factores que contribuyen al cumplimiento de metas
<p>Gestión de residuos: Se han generado 11.580,23 Kg de residuos ordinarios en el último semestre. Residuos especiales 23.357 Kg en el último semestre. Residuos peligrosos: 658,15 Kg.</p> <p>Educación Ambiental: Charlas de lineamientos ambientales, ahorro energético, manejo de residuos, contención de derrames y manejo de fauna.</p>	<p>Prevención de la contaminación de los cuerpos de agua por arrastre de suelos y contaminación por desechos sólidos. Se colabora con el mantenimiento de la calidad de las aguas.</p> <p>Prevención de la emisión de GEI al manejar desechos sólidos y orgánicos.</p> <p>Protección de la biodiversidad y de especies silvestres.</p>
<p>Seguimiento aspectos ambientales componentes fisicoquímicos:</p> <p>Muestreo para determinar calidad del agua para consumo humano.</p> <p>Muestreo para determinar calidad de agua en ríos.</p> <p>Muestreo en los acueductos comunales que abastecen de agua potable a las comunidades aledañas.</p> <p>Muestreo de macroinvertebrados en las aguas de los ríos donde se realizan las obras constructivas.</p> <p>Análisis de los parámetros en los vertidos de los sistemas de tratamiento de agua residuales.</p> <p>Muestreo de calidad en el aire.</p> <p>Mediciones de ruido en los frentes de trabajo y en comunidades donde transita la maquinaria.</p>	<p>Verificación de calidad de poblaciones de peces y otros vertebrados mediante monitoreos.</p> <p>Mantener el agua en calidad y cantidad, a través de monitoreos, proteger la biodiversidad mediante el rescate y mantenimiento del hábitat, controlando el ruido, y mediante educación ambiental, para hacer conciencia en las nuevas generaciones sobre temas ambientales.</p> <p>Prevención de la contaminación de los cuerpos de agua y del ambiente.</p> <p>Mayor sensibilización de los colaboradores con respecto a temas ambientales.</p>

Proyecto Hidroeléctrico Reventazón	
Balance Ambiental	
Acciones Ejecutadas	Factores que contribuyen al cumplimiento de metas
<p>Gestión de Residuos Sólidos:</p> <p>Programa de Reciclaje Institucional.</p> <p>Centros de acopio transitorios para las obras.</p> <p>Compostera: residuos orgánicos, aserrín y lodos biológicos.</p> <p>Disposición final de residuos ordinarios en el relleno sanitario.</p> <p>Control de sedimentos.</p> <p>Instalación de biodigestores.</p> <p>Tratamiento de aguas residuales mediante planta.</p> <p>Monitoreo de ruido.</p> <p>Seguimiento ambiental:</p> <p>Rescate de fauna: peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos. Animales rescatados 265 especies.</p> <p>Rescate de flora: 10.602 plantas.</p> <p>Monitoreos de biodiversidad.</p> <p>Monitoreos de calidad de agua. Programa Gestión del Recurso Hídrico.</p> <p>Monitoreo de nacientes.</p>	<p>Prevención de la contaminación de los cuerpos de agua y acuíferos.</p> <p>Reutilización de materia orgánica en actividades agrícolas y forestales.</p> <p>Mantenimiento de los ecosistemas, de la biodiversidad y de las fuentes de germoplasma.</p> <p>Recuperación de la cobertura vegetal y sus funciones asociadas.</p> <p>Reducción de la emisión de GEI:</p> <p>Las acciones mencionadas combaten directamente el cambio climático, la emisión de gases efectos invernadero, favorecen la biodiversidad y las políticas estatales de carbono neutralidad.</p>
<p>Gestión forestal:</p> <p>Producción de árboles en el vivero forestal.</p> <p>Reforestación con propietarios privados: Se entregaron un total de 31.269 árboles.</p> <p>Inventarios forestales.</p> <p>Apoyo en actividades educativas para promover la conservación de la fauna. Se llevaron a cabo 23 giras educativas con 17 centros educativos de primaria y secundaria.</p> <p>Programa de Educación Ambiental del PHR.</p> <p>Actividades complementarias: limpieza de quebradas.</p> <p>Programa Bandera Azul Ecológica.</p> <p>Arqueología:</p> <p>Análisis, embalaje y entrega de materiales culturales.</p> <p>Informe final "Investigaciones Arqueológicas en el PH. Reventazón, Siquirres, Limón (Etapa IV)".</p> <p>Finalización del Plan de Manejo de la Cuenca Media y Baja del Reventazón.</p>	

Proyectos de Transmisión Balance Ambiental	
Acciones Ejecutadas	Factores que contribuyen al cumplimiento de metas
<p>P.T. Jacó: Plan de Gestión Ambiental: Reposición de 10 árboles por cada árbol talado; si son especies vedadas debe ser de 50 a 1. Implica cerca de 35.000 árboles. Donado un total de 7.700 árboles en escuelas y colegios, Parque Nacional La Cangreja, Oficina Subregional del MINAE en Puriscal y en comunidades. Gestión de comunicación con entrega de folletos informativos sobre tema de Líneas de Transmisión y Campos Electromagnéticos.</p> <p>P.T. Coyol: Descarta la presencia de restos de valor arqueológico o histórico en el sitio, con viabilidad Ambiental vigente. Realiza evaluación ambiental, lo que permite determinar impactos potenciales, así como medidas de mitigación necesarias.</p>	<p>Muestran acciones en favor del ambiente: suelo, agua y ecosistemas, se manejan apropiadamente los residuos para evitar contaminación de cuerpos de agua y de aguas superficiales, así como favorecer la cobertura vegetal para influenciar positivamente tanto el ciclo hidrológico como la biodiversidad.</p>
<p>P.T. Cariblanco-Trapiche: Habilitación de la servidumbre permanente de paso, seguimiento y monitoreo de estudios de fauna arborícola, herpetofauna y aves. Monitoreo de la afectación de la avifauna dependiente del bosque. Estudio de la afectación de fauna arborícola por creación de brechas. Colocación de puentes ecológicos y dispersores de aves en los conductores.</p> <p>L.T. Cariblanco - General: (Incluye tramos de Cariblanco - PI Sucio y PI Sucio - General). Fiscalización cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental (PGA), se pone en operación las Medidas de Control Ambiental (MCA) que permiten mitigar, reponer y/o compensar los impactos ocasionados por las actividades realizadas, por el proyecto. Entre las acciones ejecutadas se encuentran: Monitoreo de afectación a la avifauna dependiente de bosque. Monitoreo de afectación de fauna arborícola por creación de brechas. Colocación de dispersores de aves ante el riesgo de colisión contra línea de alto voltaje. Rescates de fauna "in situ". Los animales rescatados fueron reubicados en áreas con condiciones apropiadas para ellos según su especie y requerimientos. Finalizó informe de evaluación arqueológica.</p>	
<p>L.T. Trapiche - Leesville: Limpieza de servidumbre, corta de árboles mediante tala dirigida, en pasos de agua obstruidos. Seguimiento del PGA de la obra, visitas de regencia ambiental, manejo de residuos de construcción, ordinarios y peligrosos, manejo de aguas, dispositivo ahuyentador de animales en la tapia perimetral.</p> <p>P.T. Peñas Blancas - Garita: Seguimiento al Plan de Gestión Ambiental. Reposición de árboles con la entrega de 10.000 árboles para reforestación. Manejo de residuos.</p> <p>L.T. Río Macho - Tejar - El Este: Reforestación (5.121 árboles)</p>	

Fuente: Gerencia Electricidad- ICE



MEMORIA
GRUPO ICE
2014

ANEXOS



Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)

**Informe sobre el resultado de la
aplicación de procedimientos convenidos
sobre el cumplimiento de los elementos
de Gobierno Corporativo de la Bolsa
Nacional de Valores**

31 de diciembre de 2014

*KPMG
5 de marzo de 2015
Este informe contiene 5 páginas
Ref/AC*



INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LA BOLSA NACIONAL DE VALORES

Ingeniero Carlos Obregón Quesada
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)

Hemos efectuado los procedimientos convenidos con la Administración del Instituto Costarricense de Electricidad que se mencionan adelante, con el propósito de asistirlos en la evaluación del cumplimiento por parte del Instituto Costarricense de Electricidad con las Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, expresadas en el Reglamento de Gobierno Corporativo de la Bolsa Nacional de Valores, al 31 de diciembre de 2014. Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales sobre Servicios Relacionados aplicable a trabajos de Procedimientos Previamente Convenidos, emitidas por la Federación Internacional de Contadores. El procedimiento aplicado es el siguiente:

1. Indagar el cumplimiento del Instituto Costarricense de Electricidad con aquellas prácticas de Gobierno Corporativo reflejadas en el Reglamento de Gobierno Corporativo, emitido por la Bolsa Nacional de Valores, asociadas a las prácticas contempladas en los capítulos siguientes de este Reglamento:
 - a. El Consejo Directivo y las responsabilidades de sus miembros.
 - b. Comité de Auditoría
 - c. Comité de Compensación
 - d. Controles Internos y el Consejo Directivo
 - e. Compra y venta de acciones de miembros de Consejo Directivo, Ejecutivos Clave y asesores.
 - f. Relaciones con inversionistas
2. Establecer para la ejecución de ese procedimiento de indagación, el alcance y definición establecido para esas prácticas en tal Reglamento, así como los elementos de cumplimiento contemplados en el Anexo N°1 de ese Reglamento, identificado como “Informe Anual de Gobierno Corporativo”.
3. Para la realización de ese procedimiento observar las fuentes de información siguientes propiedad de la Compañía, así como indagar con aquellos funcionarios designados por la Compañía para atender las indagaciones requeridas por ese procedimiento.
 - Listado de los Miembros de la Consejo Directivo.
 - Estatutos y normativa interna de la Institución.
 - Reporte Anual de Gobierno Corporativo aprobado al 31 de Diciembre de 2014.
 - Actas de Consejo Directivo del periodo 2014.
 - Organigrama de la Institución.
 - Ratificación de los miembros del Consejo Directivo.



- Actas del Comité de Auditoría
- Informe Anual (Memoria).

Resultados del trabajo

Los resultados de la aplicación de los procedimientos antes mencionados se presentan en el Anexo 1 de este informe.

Debido a que los procedimientos antes citados no constituyen una auditoría ni una revisión de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, no expresamos ninguna seguridad sobre las prácticas de Gobierno Corporativo. Si hubiéramos realizado procedimientos adicionales o hubiéramos realizado una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Revisión, otros asuntos podrían haber surgido que habrían sido informados a ustedes.

Nuestro informe es únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de este informe y para su información, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes. Este informe se refiere solamente al cumplimiento del Reglamento de Gobierno Corporativo.

KPMG



5 de marzo de 2015

San José, Costa Rica
Armín Campos
Miembro No. 663

Póliza No. 0116-FIG-7

Vence el 30/09/2015

Timbre de ₡100 según Ley No. 6663

adherido y cancelado en el original

ANEXO 1
ICE
GOBIERNO CORPORATIVO-REPORTE ANUAL DE CUMPLIMIENTO
31 DE DICIEMBRE DE 2014

Elemento del Reglamento (resumen)	Elemento adoptado	Comentarios del emisor
	("Sí/ No")	
1. Diferentes personas como Gerente y presidente	Sí	Mediante la lectura de actas se observó que el Ing. Carlos Obregón Quesada, es nombrado como Presidente Ejecutivo, mientras que el MSc. Martín Vindas Garita, es nombrado como Gerente General, por tanto se valida que ambos cargos los ocupan diferentes personas.
2. Directores designados por un tiempo determinado	Sí	En el Reglamento Interno del Consejo Directivo en el <i>Capítulo I; Sección I: Naturaleza y Funciones</i> , específicamente en el artículo N°02 se establece que el Consejo Directivo: "Estará integrada por siete (7) miembros propietarios nombrados por el Poder Ejecutivo por un período de 6 años, -excepto el Presidente Ejecutivo que se nombra por un período de 4 años- distribuidos conforme lo señala la Ley 8660 de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones. El Presidente Ejecutivo del ICE será el Presidente del Consejo Directivo en forma permanente durante toda su gestión" Mediante la lectura de actas, se observó que los Directores que conforman el Consejo Directivo al final del período 2014 fueron nombrados por plazo definido según se detalla: Ing. Carlos Obregón Quesada, Presidente Ejecutivo, Rodolfo Silva Vargas del 1 de julio 2014 al 30 de junio 2018, Roberto Trejos Dent del 1 de julio 2010 al 30 junio 2016, Carlos Quesada Mateo del 1 de julio 2014 al 30 de junio 2017, Ruth Martínez Cascante del 1 de julio 2014 al 30 de junio 2020, Eduardo Gómez Barth del 12 de junio del 2012 al 30 de junio del 2015, Farid Beirut Brenes del 1 de julio del 2014 al 30 junio 2019.
3. Dos directores independientes	Sí	En el Reglamento de Gobierno de Corporativo en el Capítulo 2. De las mejores prácticas de gobierno corporativo, en el artículo N°04 Junta Directiva y Responsabilidades de sus miembros, específicamente en el inciso 3. la Junta Directiva define el concepto de independencia aplicable a su organización y establece que la misma debe contar con dos miembros independientes, lo cual quiere decir que se encuentran libres de conflicto en su toma de decisiones. Adicionalmente en la Ley 8660 "Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones", en el artículo N°43 (Reforma de la Ley 449, artículo 10), se establece lo siguiente: "No podrán ser nombrados quienes, por un período de un año anterior al nombramiento, hayan realizado actividades que presenten un conflicto de intereses con el nuevo cargo..", y en el artículo 11 se menciona que: "Los miembros del Consejo Directivo desempeñarán su cometido con autonomía, de conformidad con el ordenamiento jurídico, y serán los únicos responsables de su gestión ante la ley. Sin perjuicio de las otras sanciones que les correspondan, responderán personalmente con su patrimonio, por las pérdidas que le provoquen al ICE, por la autorización que hayan hecho de operaciones prohibidas por la ley o contrarias a los intereses y objetivos de la Institución".
4. Identificación de los Directores en el informe anual (Memoria)	Sí	En el Reglamento de Gobierno de Corporativo en el Capítulo 2. De las mejores prácticas de gobierno corporativo, en el artículo N°04 Junta Directiva y Responsabilidades de sus miembros, específicamente en el inciso 4. se establece que en el informe anual deben identificarse los miembros de la Junta Directiva, los cargos en que están nombrados y la mención como Director independiente cuando corresponda así como los Directores que conforman el Comité de Auditoría. En la revisión del Reporte Anual de Gobierno Corporativo (Memoria), aprobado en el acta de Consejo Directivo No. 6085 del 27 de marzo del 2014, se identificó la participación de los siguientes Directores: Ing. Teófilo de la Torre Argüello, Presidente Ejecutivo, Ing. Hernán Acuña Sanabria, Vicepresidente, Ing. Roberto Trejos Dent, Lic. Ronald Vargas Solano, Ing. Jorge E. Montero Cabezas, Lic. Farid Beirut Brenes, MBA, Eduardo Gómez Barth. Sin embargo dicha memoria corresponde al período 2013, debido a que según comentarios de la Administración la memoria del período 2014 se encuentra en proceso de elaboración. De acuerdo con la lectura de actas del período en revisión, se identificó que hubo nuevos nombramientos en el Consejo Directivo, actualmente el mismo se encuentra conformado de la siguiente manera: Ing. Carlos Obregón Quesada, Presidente Ejecutivo, Ing. Rodolfo Silva Vargas, Vicepresidente, MSc. Ruth Martínez Cascante, Lic. Farid Beirut Brenes, Ing. Carlos Quesada Mateo, Ing. Roberto Trejos Dent y MBA. Eduardo Gómez Barth.
5. Contenidos mínimos del Reglamento Interno de la Junta (deberes)	Sí	Se identificó que el Reglamento Interno del Consejo Directivo fue aprobado en la sesión N°5854 del 9 de diciembre del 2008, en artículo 9. Además, se identificó que se aprobó la modificación de ese Reglamento en la sesión N°6066 del 11 de noviembre del 2013 de ese Órgano Director. Para el período en revisión en la lectura de actas del Consejo Directivo se observó: 1) En el acta N°6107 del 08 de setiembre se acordó trasladar a la Gerencia General la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Consejo Directivo en lo que respecta a velar por el adecuado establecimiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación del sistema de control interno y del sistema específico de valoración del riesgo institucional, así como el aseguramiento del contenido presupuestario para la implementación de lo que se acuerde respecto al sistema de control interno. 2) En el acta N°6108 del 22 de setiembre 2014 se acordó dejar sin efecto el artículo 1, inciso B de la Sesión 6066 del 11 de noviembre del 2013 y aprobar la actualización del Reglamento Interno del Consejo Directivo. En el Reglamento Interno del Consejo Directivo, en la sección N°7. Contenido del Reglamento, en el capítulo I, sección I: Naturaleza y Funciones, se establecen todos los aspectos relevantes relacionados con el Consejo Directivo entre los cuales se encuentran definición, conformación, deberes y atribuciones. En la sección II Presidente del Consejo Directivo, se establecen los deberes y atribuciones del mismo.
6. Inducción formal de cada nuevo director	Sí	En el Reglamento de Gobierno de Corporativo en el Capítulo 2. De las mejores prácticas de gobierno corporativo, en el artículo N°04 Junta Directiva y Responsabilidades de sus miembros, específicamente en el inciso 3. se establece que el Presidente debe asegurar la inducción formal y completa de los nuevos Directores con el fin de que conozcan tanto el negocio como el entorno en el que se desenvuelven. La administración indica que en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Gobierno Corporativo, la Secretaría del Consejo Directivo brinda la inducción formal y completa sobre el negocio y el entorno en el cual se desenvuelve la empresa, así como lo relativo a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y sus responsabilidades a cada nuevo miembro que ingresa al Consejo Directivo.
7. Reuniones regulares y programadas de la junta	Sí	En el Reglamento Interno de Consejo Directivo en la Sección I, en el artículo N°14, se establece "El Consejo Directivo sesionará en forma ordinaria el primer y tercer lunes de cada mes a las diecisiete horas con treinta minutos y en forma extraordinaria, cuando así sea debidamente convocado, tanto de forma presencial como virtual. El Órgano Colegiado tendrá la potestad de definir sobre la periodicidad de la realización de las sesiones, cuando lo crea oportuno." Mediante la lectura de actas del Consejo Directivo para el período en revisión, específicamente de la N°6073 a la N°6119 se verifica que el Consejo se reúne con la periodicidad establecida en el Reglamento Interno de Consejo Directivo.
8. Sólo votan los directores quienes participan en una reunión	Sí	En el Reglamento Interno de Consejo Directivo en la Sección IV, en el artículo N°24, se establece "Los acuerdos del Consejo Directivo serán dictados por mayoría absoluta de los miembros asistentes, salvo aquellos casos en que expresamente se establezca otra cosa" Mediante la lectura de actas del Consejo Directivo se verifica que únicamente ejercen su derecho al voto los miembros que participan en las mismas.
9. Directores controlan la agenda	Sí	En el Reglamento Interno del Consejo Directivo, en el artículo N°2, se establece como parte de los deberes del Consejo Directivo aprobar o improbar los diferentes asuntos que constituyen la Orden del Día de la sesión sometida a su consideración". Además, en el artículo N°6 se establece lo siguiente: "Son atribuciones de los miembros del Consejo Directivo: 1. Formular y presentar oportunamente proyectos, proposiciones, sugerencias y mociones sobre los temas que consideren oportuno y sean de interés institucional o bien del Grupo ICE, así como solicitar la revisión, revocatoria o anulación de algún acuerdo." Adicionalmente, en el artículo N°17 se establece lo siguiente: "No obstante lo establecido en los artículos precedentes, el Consejo Directivo sesionará válidamente, sin cumplir todos los requisitos referentes a la convocatoria o a la Agenda, cuando asistan todos sus miembros y así lo acuerden por unanimidad, ya sea de manera presencial o virtual."

Elemento del Reglamento (resumen)	Elemento adoptado	Comentarios del emisor
		Mediante la lectura de actas se verificó que son los Directores quienes controlan la agenda de las sesiones.
10. Actas claras de cada reunión	Si	En el Reglamento Interno del Consejo Directivo, en el Capítulo II, en la Sección III, en el artículo N°21 se establece "El Secretario levantará el acta de cada sesión presencial o virtual, la cual contendrá las personas asistentes, lugar, fecha y horario de inicio y finalización, los puntos principales de análisis, la forma y resultados de las votaciones y el contenido de los acuerdos. Cuando algún director quiera razonar su voto y hacerlo constar en acta, le señalará al Secretario en el momento de su intervención, para que así se consigne" Mediante la lectura de las actas de Consejo Directivo se verifica el cumplimiento con el requerimiento regulatorio indicado anteriormente establecido en el Reglamento Interno del Consejo Directivo relacionado con los aspectos mínimos que debe contener cada acta.
11. Directores pueden salvar su votos	Si	En el Reglamento Interno del Consejo Directivo, en el artículo N°03 se indica lo siguiente: "Son deberes de los miembros del Consejo Directivo: ...3. Analizar los asuntos sometidos a su consideración, votar y razonar su voto cuando lo considere necesario. ... 7. Abstenerse de votar en asuntos en los cuales tenga interés directo él o algún familiar conforme lo determina la ley, para evitar incurrir en conflicto de interés." Además, en el artículo N°6 se establece lo siguiente: "Son atribuciones de los miembros del Consejo Directivo: ... 2. Votar y hacer constar en actas el voto negativo con el respectivo razonamiento del mismo, o de igual manera, su voto positivo o intervención, según lo requiera." Mediante la lectura de actas de Consejo Directivo, se observó en el acta N°6073 del 07 de enero de 2014 que el señor Hernán Acuña se excusa de participar en el conocimiento del Artículo 1: Caso Negocio Operador Móvil Virtual para RACSA, así como en el Artículo 2: Informe mensual de avance del Plan de Acción RACSA. Sin embargo a lo largo de la revisión no se identificó que los Directores debieran requerir salvar sus votos.
12. Comité de Auditoría de 2 directores independientes y el Fiscal	Si	En lectura de actas de Consejo Directivo, en el acta N°6098 del 07 de julio de 2014 se observó el acuerdo resultante de la propuesta del Sr. Presidente Ejecutivo de nombrar a los representantes del Comité de Auditoría, lo anterior como consecuencia de la salida de varios miembros de Consejo y con motivo de cambio de gobierno. El acuerdo tomado consiste en conformar el Comité de Auditoría de la siguiente forma: Directora: Ruth Martínez Cascante, Director: Farid Beirut Brenes y Director: Carlos Quesada Mateo El Comité de Auditoría no cuenta con un fiscal, lo cual tiene su fundamento en el artículo N°2 del Reglamento de Gobierno Corporativo, donde se establece una excepción al ámbito de aplicación de la presente normativa, relacionada con los emisores no financieros, sección II, siempre y cuando adopten el Reglamento de Gobierno Corporativo que emitan las bolsas de valores. La sección II del reglamento de CONASSIF establece: "El Comité de Auditoría es un cuerpo colegiado integrado por un mínimo de dos directores de la Junta Directiva u órgano equivalente y por el fiscal de dicho órgano o el presidente del comité de vigilancia en el caso de entidades cooperativas. Si la entidad, en virtud de su ley especial, no puede contar con un fiscal o comité de vigilancia, el Comité de Auditoría se integrará al menos con tres directores de la Junta Directiva u órgano equivalente. Adicionalmente, el Comité puede contar con miembros externos a la organización".
13. Responsabilidades mínimas del Comité de Auditoría	Si	Las responsabilidades mínimas del Comité de Auditoría se encuentran definidas en el Reglamento del Comité de Auditoría, aprobado en el artículo N°4 del acta de la sesión N°5942 del Consejo Directivo, celebrada el 15 de marzo del 2011 y el cual fue modificado en el artículo N°6 de la Sesión N°5987, celebrada el 21 de marzo del 2012.
14. Comité de Compensación de 2 directores independientes y el Fiscal	No*	En el Reglamento de Gobierno de Corporativo en el Capítulo 2. De las mejores prácticas de gobierno corporativo, en el artículo N°04 Junta Directiva y Responsabilidades de sus miembros, en la sección III Comité de Compensación, específicamente en el inciso 14, se establece que la compañía debe contar con un comité de compensación nombrado por la Junta Directiva, que deberá establecer políticas específicas sobre remuneración y otros beneficios que se otorguen a miembros de la Junta Directiva y Ejecutivos. Sin embargo, la compañía no cuenta con un Comité de Compensación, dado que se rige por las disposiciones de la legislación nacional. La Ley 8660, artículo N°43, Reforma de la Ley No. 449 indica lo siguiente, en el artículo 10: "... Los miembros de la Junta Directiva, salvo el presidente ejecutivo, quien devengará salario fijo, percibirán por cada sesión a la que asistan, las dietas equivalentes al diez por ciento (10%) del salario base del contralor o la contralora general de la República. Podrán remunerarse hasta un máximo de ocho (8) sesiones por mes. El Consejo Directivo determinará la frecuencia con que celebre sus sesiones". Adicionalmente, en el artículo N°29 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, se señala lo siguiente: "Los miembros del Consejo Directivo, salvo el Presidente Ejecutivo, serán remunerados mediante dietas, las cuales devengarán por cada sesión a la que asistan y hasta por un máximo de 8 sesiones por mes."
15. Responsabilidades mínimas del Comité de Compensación	No*	Como se indicó en el punto anterior la entidad no cuenta con un Comité de Compensación, por ende no se pueden identificar las responsabilidades mínimas que le corresponde cumplir al mismo.
16. Reglamento Interno de la Junta destaca que los directores son responsables por los controles internos	Si	Se identificó que en el Reglamento Interno del Consejo Directivo, en el Capítulo I, Sección I "Naturaleza y Funciones" en el artículo N°3, se indica lo siguiente: "Son deberes del Consejo Directivo: ... 8. Velar por el adecuado establecimiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación del Sistema de Control Interno y del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional. 9. Velar porque la Administración destine los recursos necesarios para la implementación de los controles internos. El ICE al ser una institución pública se encuentra sujeta al cumplimiento de la Ley General de Control Interno 8292.
17. Revisión anual de la eficacia de los controles internos	Si	Mediante la lectura del acta N°6080 celebrada el 24 de febrero de 2014, se observó la presentación del informe semestral sobre el establecimiento y operación del SEVRI y los resultados de la autoevaluación de Control Interno, correspondiente al II Semestre 2013, el cual fue presentado por el Sr. Harold Cordero. Dicho informe presenta además los datos de la capacitación y culturización en Control Interno, para lo cual se desarrolló el curso virtual de Control Interno y el Programa de Orientación Institucional.
18. Control interno sobre las compras y ventas de acciones por personal clave.	No*	Por la naturaleza de la institución, la misma no emite acciones.
19. Política de relaciones con inversionistas	Si	En el Reglamento de Gobierno de Corporativo en el Capítulo 2. De las mejores prácticas de gobierno corporativo, en el artículo N°04 Junta Directiva y Responsabilidades de sus miembros, en la sección VI Relaciones con Inversionistas, específicamente en el artículo 19, se establece que la empresa debe adoptar una política de relaciones con sus inversionistas y comunicarla a sus accionistas detallada y claramente. Se observó el oficio 0012-507-2010 del 15 diciembre del 2010, suscrito por el Secretario del Consejo Directivo, en el cual se transcribe el artículo N°8 de la sesión N°5933 del 14 de diciembre de 2010 del Consejo Directivo. En ese artículo N°8 se indica lo siguiente "...8. El ICE está comprometido con el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas y como emisor no financiero y participante del mercado de valores, debe atender y cumplir con los requisitos señalados para los participantes en este mercado, requisitos normados a través de las leyes o reglamentos". Además, el acuerdo 2 del artículo N°8 mencionado estipula lo siguiente: "2. Aprobar las Políticas para las Relaciones con los Inversionistas Código 28.00.007.2010 en los siguientes términos:...". Se identificó que las políticas incluyen los siguientes apartados: Propósito, Alcance y Contenido de las mismas. Además se identificó que se anexa el formato propuesto para la elaboración del "Informe Anual de Relaciones con Inversionistas", formato que evidencia la adopción de los elementos del Marco Voluntario de Relaciones con los inversionistas emitido por la Bolsa Nacional de Valores: Nombramiento del Oficial de RI, Calendario fechas de interés, Resultados Trimestrales sobre ingresos y desempeño de factores claves, Reunión abierta con accionistas, Reuniones con Analistas y Otros Participantes, Incorporación del RI al Web Site del Emisor.
20. Reporte Anual	Si	Mediante la lectura de actas de Consejo Directivo, en el acta N°6085 del 27 de marzo de 2014 se da por recibido y aprobado el Reporte Anual de Gobierno Corporativo 2013, presentado por la Administración y avalado por el Comité de Auditoría. Adicionalmente se encarga a la Secretaría del Consejo Directivo, para que remita dicho reporte a la Superintendencia General de Valores, dentro del plazo establecido y se encarga a su vez a la Dirección de Planificación y Control Institucional, para que coordine la publicación respectiva en el sitio Web de la Empresa.

* Elemento no aplicable a la Institución.

Estados Financieros del ICE

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD

Balance de Situación

(Millones de Colones)

Al 31 de diciembre del

Balance de situación	<u>2014</u>	<u>2013</u> <i>(Reestructurado)</i>	<u>2012</u> <i>(Reestructurado)</i>
Inmuebles maquinaria y equipo	3.817.594	3.771.314	3.694.733
Inversiones y cuentas por cobrar LP	95.857	94.257	61.214
Activo circulante	551.823	411.692	396.937
Otros activos	469.792	503.117	386.254
Total Activo	4.935.066	4.780.380	4.539.138
Pasivo LP	1.744.399	1.577.380	1.476.956
Pasivo CP	257.114	397.477	340.938
Otros pasivos	247.730	228.569	215.867
Total Pasivo	2.249.243	2.203.426	2.033.761
Patrimonio	2.685.823	2.576.954	2.505.377
Total Pasivo y Patrimonio	4.935.066	4.780.380	4.539.138

Nota: Esta información corresponde a los Estados Financieros ICE, auditados por la firma de Auditores KPMG.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD
Estado de Ingresos y Gastos
(Millones de Colones)
Por los años terminados al 31 de diciembre de

Estado de ingresos y gastos	<u>2014</u>	<u>2013</u> <i>(Reestructurado)</i>	<u>2012</u> <i>(Reestructurado)</i>
Ingresos de operación	1.255.310	1.210.869	1.088.122
Costos y gastos de operación	1.146.531	1.138.607	1.024.113
Excedente (déficit), de operación	108.779	72.262	64.009
Otros productos	351.541	68.637	93.641
Fluctuaciones cambiarias	19.973	38.606	40.762
Total otros productos	371.514	107.243	134.403
Gastos financieros	90.486	97.745	109.776
Otros gastos	311.517	36.428	55.033
Fluctuaciones cambiarias	140.293	4.933	7.558
Total otros gastos	542.296	139.106	172.367
Excedente (déficit), neto	(62.003)	40.399	26.045

Nota: Esta información corresponde a los Estados Financieros ICE auditados por la firma de Auditores KPMG

El lector interesado en contar con un mayor detalle sobre los Estados Financieros del ICE, puede consultar los siguientes dos sitios web:

Superintendencia General de Valor (SUGEVAL):

<http://www.sugeval.fi.cr/participantesyproductos/Paginas/InfoFinanciera/EstadosFinancieros.aspx>

Grupo ICE:

http://www.grupoice.com/wps/portal/ice_info_financiera#.VUpqBGAUUdU

MEMORIA
ICE 2014



www.grupoice.com
ICE © 2015